

**DEPARTAMENTO DE LATÍN**

**PROGRAMACIÓN**

**LATÍN – 4º ESO**



**I.E.S. LOBETANO**

**Curso: 2021/2022**



## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>1.- Marco Legal. Legislación vigente que rige la programación .....</b>	<b>5</b>
<b>2.- Objetivos</b>	
<b>2.1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2. Objetivos de la materia de Latín .....</b>	<b>6</b>
<b>3.- Competencias clave .....</b>	<b>7</b>
<b>3.1. Competencias clave en Educación Secundaria Obligatoria .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Contribución a la adquisición de Competencias Clave desde la materia .....</b>	<b>10</b>
<b>4.- Contenidos, Competencias Clave, Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables.....</b>	<b>16</b>
<b>4.1. Contenidos mínimos .....</b>	<b>24</b>
<b>4.2. Secuenciación de contenidos por trimestres .....</b>	<b>25</b>
<b>5.- Metodología didáctica .....</b>	<b>29</b>
5.1.- Estrategias metodológicas.....	32
5.2.- Metodología en escenario de presencialidad parcial o de confinamiento .....	35
<b>6.- Materiales y recursos didácticos .....</b>	<b>35</b>
<b>7.- Medidas de atención a la diversidad .....</b>	<b>37</b>
<b>8.- Evaluación.....</b>	<b>37</b>
8.1.- Características de la evaluación .....	38
8.2.- Procesos de la evaluación .....	38
8.2.1.- Evaluación inicial .....	39
8.2.2.- Evaluación continua .....	39
8.2.3.- Evaluación final .....	39
8.3.- Criterios de evaluación y las competencias que evalúan.....	40
8.3.1.- Criterios de evaluación para la materia de Latín .....	40
8.3.2.- Criterios de evaluación mínimos para la superación del curso .....	46
8.4.- Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	48
8.5.- Criterios de calificación .....	49
8.5.1.- Criterios de calificación en evaluación extraordinaria .....	52
<b>9.- Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las Pruebas extraordinarias.....</b>	<b>52</b>
<b>10.- Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas en cursos anteriores y las orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación .....</b>	<b>53</b>
<b>11.- Estrategias de animación a la lectura .....</b>	<b>53</b>
11.1.- Lecturas aconsejadas para el curso 2021-2022 .....	54
<b>12.- Educación en valores .....</b>	<b>55</b>
<b>13.- Medidas de utilización de las TIC.....</b>	<b>56</b>
<b>14.- Actividades complementarias y extraescolares.....</b>	<b>58</b>
<b>15.- Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente .....</b>	<b>58</b>
<b>16.- Publicidad de la programación .....</b>	<b>60</b>

## INTRODUCCIÓN

La materia Latín en la etapa de ESO tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la materia se ha organizado en bloques que se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo. Para la explicación de este hecho, que tradicionalmente ha sido esgrimido como uno de los principales argumentos para justificar la importancia de la materia, es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana, marco que varía sustancialmente en función del proceso de expansión que dicha civilización experimenta a lo largo de su dilatada historia. Al mismo tiempo, se trabajará la definición del concepto de lengua romance, partiendo de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado para, progresivamente, profundizar en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones que se establecen dentro del mismo.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican tres bloques: el primero de ellos, previsto para los cursos de iniciación al latín, se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y, muy especialmente, en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos, para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

El quinto bloque se ha dedicado al estudio de la civilización latina, con objeto de identificar no solo los hitos más importantes de su historia, -con especial incidencia en Aragón- sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental. Se pretende también iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las manifestaciones artísticas más significativas de la antigüedad romana, entre las cuales destaca la vertiente literaria.



Si, como hemos dicho, la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización latina, no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica el sexto bloque de contenidos. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar, desde el primer momento, la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario habitual.



## 1.- MARCO LEGAL. Legislación vigente que rige la programación.

La presente programación tiene como marco de referencia las normativas siguientes:

- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **ORDEN ECD/489/2016**, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ORDEN ECD/624/2018**, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden, ECD / 719 /2021**, de 22 de junio de 2020, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2021-2022.

## 2.- OBJETIVOS

### 2.1.- Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los objetivos de etapa se corresponden con los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria por el artículo 11 del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre y por el artículo 6 de la **ORDEN ECD/489/2016**, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Según dichas fuentes, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.



- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en aragonés o en catalán de Aragón, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.2.- Objetivos de la materia de Latín.**

La enseñanza del Latín en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

Obj.LT.1. Analizar y comparar elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina con elementos similares de la lengua castellana y de otras lenguas romances, sobre todo las habladas en Aragón, con el fin de estimular a su conocimiento y uso correcto.

Obj.LT.2. Comprender y comparar elementos léxicos grecolatinos, castellanos y de otras lenguas romances utilizadas por el alumnado, para así ampliar la riqueza de su vocabulario culto y la comprensión y uso correcto de la terminología científica y técnica a partir de sus componentes etimológicos.

Obj.LT.3. Comprender y expresar en castellano el contenido de frases y textos latinos muy sencillos o adaptados mediante el análisis y la identificación de elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina y sus equivalentes en castellano.



Obj.LT.4. Mejorar el conocimiento general y uso efectivo de la propia lengua a partir de la reflexión sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas del latín, modelo de lengua flexiva, y su comparación con las lenguas romances conocidas por el alumno.

Obj.LT.5. Mejorar la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos mediante el conocimiento de la evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación y utilización correcta de palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas más frecuentes en diferentes contextos lingüísticos.

Obj.LT.6. Conocer el origen y evolución de las lenguas europeas derivadas del latín para apreciar sus rasgos comunes, para valorar la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa y para defender el patrimonio lingüístico heredado del mundo clásico.

Obj.LT.7. Despertar y desarrollar el interés por un mayor y mejor uso de las lenguas romances, a través del conocimiento de la aportación latina a esas lenguas y de la comprobación de la rentabilidad de dicho conocimiento.

Obj.LT.8. Estimular y desarrollar los hábitos de reflexión, esfuerzo, organización y disciplina en el trabajo intelectual, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis lingüístico y de comprensión y traducción de la lengua latina.

Obj.LT.9. Fomentar el conocimiento de la literatura latina y del pensamiento romano a través de la lectura, comprensión y análisis de obras o textos antiguos traducidos de los autores más relevantes, de distintos géneros literarios y de temática variada.

Obj.LT.10. Obtener y analizar información relevante del mundo latino a través de fuentes variadas y valorar los aspectos más significativos de la cultura y civilización romanas, para identificar, apreciar y proteger su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional, con especial atención al ámbito aragonés.

Vemos, pues, que la materia de Latín, en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entenderá, por una parte, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, por otra, conocerá, a grandes rasgos, los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Hispania romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Comunidad de Aragón actual.

### **3.- COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave se definen como la forma en la que cualquier persona utiliza sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida tanto personal como social. El conjunto de competencias clave constituyen los aprendizajes imprescindibles para llevar una vida plena, un desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

### 3.1.- Competencias Clave en Educación Secundaria Obligatoria.

Las **competencias** permiten *identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles* desde un planteamiento integrador y orientado a la *aplicación de los saberes adquiridos*. Su logro al finalizar la ESO deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Se entiende por **competencia** la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las **competencias** tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades** más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen muy en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad).

Las **competencias clave** que se deben trabajar en todas las materias del currículo, se recogen en el artículo 2.2 del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre. Las **competencias clave** que el alumnado deberá desarrollar a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y haber adquirido al final de la enseñanza básica son las siguientes:

- 1.- Competencia en comunicación lingüística. **CCL**
- 2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **CMCT**
- 3.- Competencia digital. **CD**
- 4.- Aprender a aprender. **CAA**
- 5.- Competencias sociales y cívicas. **CSC**
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **CIEE**
- 7.- Conciencia y expresiones culturales. **CCEC**

<b>CCL</b>	Competencia en comunicación lingüística.	Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
<b>CMCT</b>	Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología.	<p>La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de razonamiento matemático.</p> <p>La competencia en ciencias y tecnología es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana.</p> <p>Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, ya que incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.</p>
<b>CD</b>	Competencia digital	Comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y el uso de las nuevas tecnologías para esta labor.
<b>CAA</b>	Competencia para aprender a aprender.	Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de seguir aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, conforme a los propios objetivos y necesidades.
<b>CSC</b>	Competencias sociales y cívicas	Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía en una sociedad plural y democrática.
<b>CIEE</b>	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.
<b>CCEC</b>	Conciencia y expresiones culturales.	Supone comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

### 3.2.- Contribución a la adquisición de las Competencias Clave desde la materia.

A través de los elementos de su currículo, el estudio de la lengua y cultura latinas contribuye de modo directo a la adquisición de las competencias clave.

#### **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje en la materia de Latín (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas y retos). Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la riqueza cultural de la civilización romana, cuna de Europa y, por tanto, de Aragón. En este sentido el Latín, como estudio de la lengua y cultura latinas, contribuye de modo directo a la adquisición de esta competencia dado que, tanto desde sus contenidos lingüísticos como desde sus contenidos culturales, contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la correcta expresión oral y escrita. Además, proporciona habilidades y destrezas para leer y comprender textos escritos en lengua latina y para observar las semejanzas y diferencias de palabras, frases o textos escritos en distintas lenguas romances, entre las que se incluyen las diferentes lenguas habladas en Aragón; ayuda a reflexionar sobre los aspectos más generales del lenguaje humano y sobre el funcionamiento de las lenguas y sus normas de uso, y a considerar el hecho lingüístico como un objeto de observación y análisis científico para conocer mejor su funcionamiento y, así, perfeccionar la capacidad de comprensión y expresión. El estudio del léxico latino y de su evolución enriquece el vocabulario utilizado por el alumnado en su lengua materna, en otras lenguas romances y en todas aquellas que han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. Desde el conocimiento de la historia de la lengua latina se comprueba la constante evolución de las lenguas según diferentes ámbitos geográficos y sociales y se aprende a valorar la gran riqueza cultural que supone el legado lingüístico de los pueblos y la comunicación intercultural que se da en la transmisión de ese legado.

Esta competencia contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El latín contribuye al progreso y mejora de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta. En el marco del latín, la competencia de comunicación lingüística incluiría el desarrollo de las siguientes habilidades:

- Interpretar información de un texto:
  - Descubrimiento del latín como una lengua viva y con un gran legado en las lenguas europeas.
  - Conocimiento de la estructura de la lengua latina.
  - Acercamiento a la comprensión de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo.
  - Interpretación de los elementos morfosintácticos.
  - Práctica de la traducción y de la retroversión.
- Adquisición y aprendizaje de un vocabulario específico relacionado con el latín:
  - El estudio de la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico.
  - Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación.



- El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.
- Se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas y el interés y el respeto por todas ellas.
- Recuperar información de un texto:
  - Buscar y retener detalles concretos.
  - Identificar la idea general.
  - Identificar y separar las ideas principales y las secundarias.
  - Buscar ejemplos.
  - Identificar rasgos característicos.
  - Identificar la parte de un texto que usarían para algo concreto.
- Organizar la información de un texto.
- Reflexionar sobre la información de un texto:
  - Identificar presuposiciones.
  - Formarse una opinión y justificar su punto de vista.
  - Separar hechos de opiniones, hechos probados de hipótesis verosímiles.
  - Diferenciar lo verdadero de lo falso, lo real de lo imaginario.
  - Comparar la información con normas morales o estéticas.
- Comunicarse oralmente en debates y trabajos en grupo.

### ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)***

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. Por otro lado, el desarrollo tecnológico de nuestros días tiene su origen en el mundo romano. Conocer los avances y descubrimientos de esta época en el campo de la ingeniería, arquitectura o geografía, entre otros, ayudará a los alumnos a comprender la importancia de estos conocimientos y su relación con el medio ambiente. El estudio del calendario romano, origen del nuestro, la moneda romana –primera moneda europea- o las medidas de distancias, nos proporcionarán la ocasión de trabajar con datos para poner a prueba la destreza a la hora de interpretarlos o de realizar pequeños cálculos. También se deberá hacer hincapié en la interpretación de mapas, signos convencionales y escalas o las tablas cronológicas, estadísticas, así como cualquier otra información visual que se proponga.

### ***Competencia digital (CD)***

La aportación del Latín al desarrollo de la competencia digital se concreta en la búsqueda, adquisición, selección, registro, tratamiento y transmisión de la información relacionada con la latinidad a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Pero además de la obtención crítica y uso adecuado de la información, el alumnado debe transformarla en conocimiento, para lo cual se debe ejercitar en las técnicas de análisis y síntesis, método comparativo, elaboración de hipótesis y toma de decisiones, resolución de problemas, métodos de deducción e inducción y técnicas y recursos de expresión y comunicación.

Con esta competencia se pretende un acercamiento del alumnado a las fuentes principales de información y su aplicación en el proceso de aprendizaje, especialmente lo relativo a las nuevas tecnologías como instrumento insustituible para la búsqueda de información específica sobre aspectos concretos del mundo antiguo.

Para desarrollar esta competencia se trabajarán las siguientes habilidades:

- Recogida de fuentes (destacando la recogida de información en Internet).
- Análisis de distintos tipos de fuentes:
  - Primarias y secundarias.
  - Escritas, materiales, iconográficas, orales...
- Comunicación de la información.
- Comparación de fuentes y análisis de contradicciones y divergencias.
- Integración de la información que proporcionan distintas fuentes.
- Análisis de distintos niveles de información.
- Análisis crítico de la información.
- Valoración de las fuentes:
  - Su utilidad.
  - Su objetivo.
  - El grado de fiabilidad y manipulación.

### ***Competencia de aprender a aprender (CAA)***

El estudio de la lengua y cultura latinas contribuye a la competencia de aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición a reflexionar sobre el propio aprendizaje y la habilidad para gestionar el proceso de dicho aprendizaje; en la medida, también, en que favorece las destrezas de autonomía y disciplina en la organización del tiempo y en la adquisición de métodos y técnicas de trabajo intelectual. Finalmente, otra aportación importante a esta competencia es el hecho de situar el proceso de aprendizaje de la lengua y cultura latinas en un contexto formativo de rigor lógico y científico en lo intelectual y académico, lo cual ayudará al alumnado a la toma de conciencia de sus propias capacidades, de su motivación por el estudio, de valoración de su esfuerzo, de satisfacción por el conocimiento adquirido y, en definitiva, de un sentimiento de competencia personal.

El propio proceso de aprendizaje conlleva la adquisición de una serie de procesos que permitirán al alumnado una cierta autonomía en su relación con las fuentes a las que se pueda enfrentar en años posteriores, potenciando el trabajo individual de elaboración de esquemas, subrayado de textos, lectura de imágenes, la confección de mapas conceptuales y de organigramas, etc.

En definitiva, tratar correctamente la información mediante una serie de técnicas organizativas y desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente, al tiempo que se adquieren habilidades como:

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua latina.
- Investigar el origen de las palabras en diferentes ámbitos.
- Estudiar el legado de la lengua latina en las lenguas romances y no romances.
- Realizar actividades sobre la lengua latina.
- Trabajar con distintas fuentes de información.
- Redactar un texto descriptivo.
- Subrayar ideas principales y secundarias.
- Elaborar resúmenes.
- Confeccionar trabajos por escrito con sus partes bien diferenciadas.



- Completar textos a los que les falta información, intentando relacionar la parte expuesta con lo que conocen y han aprendido anteriormente.
- Elaborar temas de carácter biográfico-mitológico.
- Distinguir factores determinantes en una situación: causas, desarrollo y consecuencias.

### **Competencia sociales y cívicas (CSC)**

La contribución del currículo del Latín a la competencia social y ciudadana se establece a través del conocimiento de las instituciones políticas y sociales y el modo de vida cotidiana de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos, de las colectividades y de los pueblos, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida que ya en el pasado formó un entramado de pueblos con conexiones lingüísticas, culturales, sociales y económicas. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en la antigua sociedad romana favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado o por la diferencia de sexos. Todo ello favorece en el alumnado habilidades para el desarrollo personal y la convivencia en una sociedad libre y democrática.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Para el desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y sus motivaciones, los elementos comunes y diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Estas competencias incorporan también formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás, y para cooperar, comprometerse y hacer frente a situaciones conflictivas.

Todo ello se ve reflejado a través del estudio de la sociedad y la política en el mundo romano, como una invitación a la reflexión sobre la evolución de la condición de la mujer, el origen del pensamiento democrático, la importancia del diálogo, el respeto a la opinión del contrario y la tolerancia hacia otras maneras de entender la vida. Asimismo, puede llevarse a cabo mediante el análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la aragonesa.



Se potenciarán, mediante estas competencias, habilidades como las siguientes:

- Reflexión crítica sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con especial atención a los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Ejercicio del diálogo.
- Trabajos en grupo.
- Participación en debates.
- Utilización del juicio moral para elegir y tomar decisiones.
- Valoración de los intereses personales y los del grupo a la hora de tomar decisiones.

### ***Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)***

A la autonomía e iniciativa personal contribuye el desarrollo del currículo de esta materia en la medida en que se realizan actividades individuales y colectivas que exigen planificar, organizar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El estudio, como actividad individual, y la participación en el aula exigen autoestima, seguridad en uno mismo, juicio crítico, espíritu emprendedor, capacidad de esfuerzo y habilidades sociales. Por otro lado, el estudio del rico patrimonio arqueológico de Aragón puede servir también para que el alumnado conozca su impacto en la economía regional, en el turismo y en el terreno de la difusión. El estudio del vocabulario de índole económico de origen latino, será un buen complemento a esta actividad.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar los pensamientos o ideas en actos. Esto significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. Su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.



Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido y pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

### ***Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)***

La contribución del estudio de la lengua y cultura latinas a la competencia en expresión cultural y artística se logra mediante el conocimiento del patrimonio arqueológico y artístico romano en Aragón, en el conjunto de España y en Europa; igualmente, este estudio proporciona referencias para la valoración crítica de creaciones artísticas y de manifestaciones culturales inspiradas en el mundo clásico. Con el conocimiento de las obras de los clásicos latinos y de su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos; y, a la vez, es una ocasión para desarrollar el interés por la lectura, la valoración estética de los textos y el gusto por la literatura. Todo ello provoca una actitud de satisfacción por sentirse conectado con las raíces más antiguas de la propia cultura, de respeto y valoración positiva de todos los elementos culturales que han llegado hasta nosotros y de interés por la conservación y disfrute de los mismos.

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con una actitud abierta y respetuosa, las diversas manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora, además, un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica también manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.



Dentro de esta competencia se tratarán también todas aquellas habilidades que inciden en presentar correctamente el ámbito geográfico -espacial y temporal- de la civilización romana y su legado. A su vez se promoverá en el alumnado la utilización de la obra de arte como fuente de información, pero también como estímulo para la formación de su espíritu estético, al tiempo que se promueve el respeto por la herencia cultural y el patrimonio histórico-artístico del mundo clásico. Supone en sí mismo un objetivo específico dentro de la formación humanística del individuo, aquel que tiene que ver con el mundo de lo sensitivo y lo visual.

Las habilidades que se desarrollarían en esta competencia cultural y artística serían:

- Interpretar planos de monumentos antiguos.
- Analizar obras de arte para extraer información histórica y social.
- Valorar la importancia del patrimonio cultural de otras épocas.
- Análisis de la pervivencia del pasado en el presente.
- Interpretar el simbolismo de las obras de arte.
- Adquirir un vocabulario específico.
- Comparar obras de arte de distintos estilos.
- Representación creativa de un tema determinado.
- Estudio de mapas para localizar el entorno geográfico de la civilización romana.
- Estudio de mapas sobre la expansión romana en Europa y el Mediterráneo.
- Interpretar fuentes iconográficas para extraer información histórica en un periodo determinado.
- Ordenar repertorios en sucesión correcta.
- Organizar qué cambia y qué permanece a lo largo del tiempo.
- Analizar la información contenida en fuentes documentales diferentes.

#### **4.- CONTENIDOS, COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

La **ORDEN ECD/489/2016**, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA, 02 de junio de 2016) constituye el marco normativo que regula las programaciones de los Departamentos Didácticos.

La definición de contenido como conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la asignatura y a la adquisición de competencias, nos permite identificar estos tres aspectos con tres elementos dinámicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje: conocimientos —hechos y principios—, habilidades o destrezas —modos de saber hacer— y actitudes —valores y pautas de acción—. Estos tres tipos de contenidos están directamente imbricados entre sí y confluyen en el conocimiento competencial.

Los criterios de evaluación toman como referente los contenidos de la materia para evaluar el aprendizaje del alumno. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden, pues, a lo que se pretende conseguir en la materia y constituyen el referente fundamental para determinar el grado de consecución de los objetivos generales y de las competencias.



Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Estos estándares deben ser observables, medibles y, evidentemente, evaluables, de forma que permitan graduar el rendimiento o el logro alcanzado.

Decíamos en la Introducción que el estudio del latín tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y cultura latinas, para, de manera progresiva, según las etapas, profundizar en ellas y percibir el papel que ejerce el latín, no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como un poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia, proporcionando también, una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas. En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como a la de aquellos cuya finalidad es profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y enriquecimiento cultural.

Partiendo de esta perspectiva, los contenidos de la asignatura están diseñados de manera secuencial y escalonada, y organizados por bloques. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El primer y segundo bloques, de marcado carácter introductorio, están dedicados al latín como origen de las lenguas romances, a su marco geográfico y al sistema de la lengua latina, haciendo especial hincapié en la pronunciación del alfabeto latino y en la pervivencia de elementos lingüísticos latinos en la lengua propia.

El tercer y cuarto bloques se dedican al estudio de los aspectos netamente lingüísticos: la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis estudia las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

El quinto bloque se dedica al estudio de la civilización latina, con objeto de identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental. Se pretende también iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las manifestaciones artísticas más significativas de la antigüedad romana, entre las cuales destacan, por una parte, las relativas a las artes plásticas, y más concretamente a la escultura y a la arquitectura, y, por otra, las literarias.



El sexto bloque lo constituyen los propios textos, que son el mejor instrumento, sin duda, para el estudio de la lengua y cultura latina, dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización romana. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

El séptimo y último bloque se dedica al estudio del léxico, imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino también porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario habitual.

LATÍN		Curso: 4º
<b>BLOQUE 1:</b> El latín, origen de las lenguas romances		
<b>CONTENIDOS:</b> Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España romances y no romances. Pervivencia de los elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LCL.1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	CCL-CMCT	Est. LCL.1.1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
		Est. LCL.1.1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan, incluyendo las lenguas aragonesas.
Crit.LCL.1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.	CCL	Est. LCL.1.2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
Crit.LT.1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	CCL	Est.LT.1.3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
Crit.LT.1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	CCL	Est.LT.1.4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.



LATÍN		Curso: 4º
<b>BLOQUE 2:</b> Sistema de lengua latina: elementos básicos		
<b>CONTENIDOS:</b> Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LT.2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	CCL	Est.LT.2.1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y función.
Crit.LT.2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	CCL	Est.LT.2.2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
Crit.LT.2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín	CCL-CCEC	Est.LT.2.3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

LATÍN		Curso: 4º
<b>BLOQUE 3:</b> Morfología		
<b>CONTENIDOS:</b> Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LT.3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	CCL	Est.LT.3.1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.
Crit.LT.3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	CCL	Est.LT.3.2.1. Distingue palabras variables e invariables, explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
Crit.LT.3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	CCL	Est.LT.3.3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación y distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
Crit.LT.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.	CCL	Est.LT.3.4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
Crit.LT.3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.	CCL	Est.LT.3.5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado, conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
		Est.LT.3.5.2. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa, el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
		Est.LT.3.5.3. Cambia de voz las formas verbales y traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.
Crit.LT.3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	CCL	Est.LT.3.6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.



LATÍN		Curso: 4º
<b>BLOQUE 4: Sintaxis</b>		
<b>CONTENIDOS:</b> Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio de perfecto.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LT.4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	CCL	Est.LT.4.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
Crit.LT.4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	CCL	Est.LT.4.2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
Crit.LT.4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	CCL	Est.LT.4.3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
Crit.LT.4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	CCL	Est.LT.4.4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
Est.LT.4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	CCL	Est.LT.4.5.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
Crit.LT.4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	CCL	Est.LT.4.6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
Crit.LT.4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	CCL	Est.LT.4.7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.



LATÍN		Curso: 4º
<b>BLOQUE 5:</b> Roma. Historia, cultura y civilización		
<b>CONTENIDOS:</b> Periodos de la historia de Roma. Organización político y social de Roma. Vida cotidiana. La familia romana. Mitología y religión romana.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LT.5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	CMCT-CAA	Est.LT.5.1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras y sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
		Est.LT.5.1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información y describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina, explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
		Est.LT.5.1.3. Conoce los rasgos principales de la romanización en Aragón.
Crit.LT.5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	CSC-CD	Est.LT.5.2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos, así como la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.
Crit.LT.5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	CSC	Est.LT.5.3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales, y comparándolos con los actuales.
Crit.LT.5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.	CSC-CD	Est.LT.5.4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.
Crit.LT.5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	CSC	Est.LT.5.5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.



LATÍN		Curso: 4º
<b>BLOQUE 6:</b> Textos		
<b>CONTENIDOS:</b> Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LT.6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	CCL-CAA	Est.LT.6.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión y utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
Crit.LT.6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	CCL-CAA	Est.LT.6.2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias y elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

LATÍN		Curso: 4º
<b>BLOQUE 7:</b> Léxico		
<b>CONTENIDOS:</b> Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LT.7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	CCL	Est.LT.7.1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia e identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.
Crit.LT.7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.	CCL-CIEE	Est.LT.7.2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica su significado a partir de esta.
		Est.LT.7.2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales, relacionándolos con el término de origen.

## 4.1.- Contenidos mínimos

### El sistema de la lengua latina

- Conocer el abecedario y la pronunciación del latín. Lectura de textos en latín.
- Conocer los elementos básicos más relevantes de la morfología (la flexión nominal y verbal regular) y sintaxis latina (los casos y sus principales valores sintácticos).
- Reconocer las estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. Nexos coordinantes más frecuentes.
- Familiarizarse con el análisis morfosintáctico y traducir textos breves y sencillos en lengua latina y producir mediante retroversión de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
- Comprender discursos orales y textos escritos traducidos de autores clásicos y modernos, distinguiendo las secciones de un periodo, la idea principal de la secundaria, reconociendo e identificando aporte cultural del texto y su entorno.
- Valorar la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico e instrumento para una comprensión profunda del sistema de las lenguas romances.

### Evolución de la lengua latina

- Aplicar las reglas básicas de la evolución fonética desde el latín a la lengua propia y explicar los cambios fonéticos más frecuentes.
- Establecer la relación semántica entre un término culto y uno patrimonial, reconocer y saber hacer uso de términos patrimoniales y cultismos.
- Identificar los mecanismos de formación de palabras (derivación y composición) y los aportes lingüísticos de un léxico de origen greco-latino a su lengua materna en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica.
- Reconocer en textos actuales locuciones o/y expresiones latinas y utilizarlas en las propias producciones, lengua hablada y escrita.
- Valorar el origen común de las principales lenguas europeas, interés por la adquisición de nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

### Mitología

- Conocer, identificar, analizar e interpretar temas y personajes de la mitología clásica así como reconocer su significado y su presencia en manifestaciones literarias y artísticas de todas las épocas.

### El mundo clásico

- El marco geográfico e histórico de la sociedad romana.
- Analizar y comparar las principales formas de organización social, política y cultural de la civilización grecolatina y comprobar su pervivencia en el mundo actual.



- Identificar las huellas materiales de la romanización (edificios, vías, puentes...) en la Península Ibérica en general, y, en Aragón, en particular, y reconocer las principales manifestaciones literarias y artísticas del mundo antiguo mediante textos sencillos, observación de monumentos, restos arqueológicos y obras de artes...
- Valorar el papel de Roma en la historia de Occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.
- Manejar con corrección diversas fuentes de información en la elaboración de trabajos sencillos de investigación sobre los temas pautados e indicados por el profesor.

## 4.2.- Secuenciación de los contenidos por trimestres

La materia se imparte a razón de tres horas por semana, por tanto, el número de periodos lectivos del curso es aproximadamente de unas cien horas. Dada la interrelación entre los contenidos de los siete bloques temáticos, procuraremos una temporalización equilibrada que nos permita abarcarlos en su totalidad y con un reparto de horario equitativo, según el contenido a estudiar.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
PRIMER TRIMESTRE
<p><b>BLOQUE 1: El latín, origen de las lenguas romances.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Marco geográfico de la lengua.</li><li>- El indoeuropeo.</li><li>- Las lenguas de España romances y no romances.</li><li>- Pervivencia de los elementos lingüísticos latinos.</li><li>- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</li></ul>
<p><b>BLOQUE 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</li><li>- Orígenes del alfabeto latino.</li><li>- La pronunciación.</li></ul>
<p><b>BLOQUE 3: Morfología.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formantes de las palabras.</li><li>- Tipos de palabras: variables e invariables.</li><li>- Concepto de declinación: las declinaciones.</li><li>- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.</li><li>- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.</li></ul>
<p><b>BLOQUE 4: Sintaxis.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los casos latinos.</li><li>- La concordancia.</li><li>- Los elementos de la oración.</li></ul>



- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones de infinitivo concertado.
- Usos del participio de perfecto.

**BLOQUE 5: Roma. Historia, cultura y civilización.**

- Periodos de la historia de Roma.

**BLOQUE 6: Textos.**

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de los textos traducidos.

**BLOQUE 7: Léxico.**

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.

## SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

### SEGUNDO TRIMESTRE

#### **BLOQUE 1: El latín, origen de las lenguas romances.**

- Pervivencia de los elementos lingüísticos latinos.
- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

#### **BLOQUE 3: Morfología.**

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

#### **BLOQUE 4: Sintaxis.**

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones de infinitivo concertado.
- Usos del participio de perfecto.

#### **BLOQUE 5: Roma. Historia, cultura y civilización.**

- Periodos de la historia de Roma.

#### **BLOQUE 6: Textos.**

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de los textos traducidos.

#### **BLOQUE 7: Léxico.**

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.

## SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

### TERCER TRIMESTRE

#### **BLOQUE 1: El latín, origen de las lenguas romances.**

- Pervivencia de los elementos lingüísticos latinos.
- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

#### **BLOQUE 3: Morfología.**

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

#### **BLOQUE 4: Sintaxis.**

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones de infinitivo concertado.
- Usos del participio de perfecto.

#### **BLOQUE 5: Roma. Historia, cultura y civilización.**

- Periodos de la historia de Roma.

#### **BLOQUE 6: Textos.**

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de los textos traducidos.

#### **BLOQUE 7: Léxico.**

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.



## 5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La **ORDEN ECD/489/2016**, de 26 de mayo, establece las siguientes orientaciones y pautas metodológicas que deben contemplarse en la materia de Latín:

Con el fin de orientar la práctica docente del Latín en este cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, es conveniente recordar algunos principios básicos de didáctica. En este sentido, debemos ajustarnos al nivel competencial inicial de los alumnos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje. A tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en el alumnado la curiosidad y necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias. Por otra parte, de acuerdo con el principio de interdisciplinariedad, conviene que los aprendizajes adquiridos estén conectados con los de otras materias para que sean lo más funcionales posible.

En Latín de 4º de ESO el trabajo en el aula se basará en una metodología activa de forma que, a través de la resolución de tareas. La metodología que se utilice en el aula deberá establecer un marco de actuación extremadamente flexible, que permita satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos adaptándose a los distintos ritmos, actitudes e intereses individuales. La atención a la diversidad, en casos especiales, se realizará a través de las adaptaciones curriculares que se diseñen con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

En este curso de iniciación a la lengua latina conviene abordar coordinadamente el estudio de la gramática y el trabajo de comprensión de frases o textos en latín, originales o adaptados y a veces traducidos o en edición bilingüe. El estudio de la gramática latina se orientará siempre a la comprensión del texto. En el ámbito de la traducción es un buen recurso la recuperación de la tradición humanista de la enseñanza del latín a partir de la propia lengua (como se hace en las lenguas vivas), empezando con diálogos y textos muy sencillos, y avanzando de forma gradual, de forma que los alumnos aprendan a hablar y escribir en latín fácil en vez de enfrentarse, a golpe de diccionario y reglas gramaticales a complejos textos literarios. De esta forma, la morfología y sintaxis avanzarán en función de los textos y no al revés.

En segundo lugar, es necesario armonizar el estudio de la lengua latina con el de la cultura romana, poniendo de manifiesto al alumno conexiones y relaciones complementarias que hagan más inteligibles a una y a otra, para que entienda la cultura no como mero complemento, sino como un fin. Por eso mismo, los textos se escogerán procurando que tengan un alcance significativo para comprender meridianamente la cultura que ha alumbrado a Europa y que ha sido nuestro referente durante más de dos mil años. En particular, se escogerán textos que lo pongan en conexión con la Antigüedad en Aragón. Igualmente es necesario relacionar constantemente la lengua y cultura latinas con las lenguas modernas, las lenguas de Aragón y la cultura actual.



El léxico es la parte más importante de una lengua. El alumno debe convencerse de que el estudio del vocabulario latino es fundamental puesto que es la base del léxico del castellano. En este sentido, el trabajo de las raíces, preposiciones o sufijos latinos desarrolla enormemente la competencia lingüística: mejora la comprensión lectora, la expresión oral y escrita así como la ortografía.

En cuanto a los textos, conviene diseñar actividades previas al análisis, comprensión y traducción del mismo, en forma de comentario de textos. Si, por ejemplo, un texto latino es presentado al alumno con un repertorio de preguntas relativas a su contenido, tal vez esto genere en él un esfuerzo por la comprensión del contenido del texto desde la reflexión y análisis de los elementos morfológicos, sintácticos y léxicos. Por tanto, debemos supeditar los aspectos lingüísticos a los del contenido para que el alumno, mediante la lectura del texto, reflexione, analice y entienda el contenido global del fragmento latino.

La metodología deberá además tener integrado un sistema de evaluación continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje que informe y guíe la toma de decisiones sobre el mismo; constituye un recurso fundamental para el aprendizaje y para el desarrollo de la autonomía del alumno. Debemos evaluar de forma fidedigna al alumno sin olvidar que este ha de conocer desde el primer momento y a lo largo de todo el proceso sobre qué y cómo va a ser evaluado y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo, si existiere, asignado a cada uno de los elementos de la evaluación. En el comienzo puede realizarse una evaluación inicial, orientativa del nivel competencial de los alumnos. A lo largo del proceso, la evaluación servirá para constatar el progreso del aprendizaje, los problemas y los posibles desajustes respecto a la programación. Los instrumentos de evaluación deben ser muy variados: observación directa del trabajo de clase, basado en el trabajo sobre los estándares de evaluación o en los cuadernos; diferentes tipos de pruebas individuales escritas –objetivas, de desarrollo, de traducción, de análisis y comentario, de síntesis, de investigación, etc.- u orales - exposiciones, debates-, además del trabajo en equipo o cooperativo. La evaluación final será sumativa y tendrá en cuenta que el objetivo final es la adquisición de competencias por parte del alumno, por lo que se deberá informar suficientemente de este desarrollo competencial, más que de elementos aislados del currículo.

Por todo ello, los principios metodológicos que sigue esta programación didáctica se ajustan a lo siguiente:

- **Flexibilidad metodológica.**
  - Se parte del supuesto de que las ideas expuestas en esta programación no constituyen en absoluto un todo cerrado, sino que, por el contrario, conectan con el criterio generalizado en la práctica docente de que ésta se beneficia de la experiencia del profesorado, abierto a un continuo y progresivo perfeccionamiento.
  - Uso combinado de técnicas, métodos, agrupamientos y actividades variadas.
- **Aprendizaje significativo y funcional.**
  - Frente al aprendizaje repetitivo, cuyo poder de retención es muy limitado, ya que obliga a repasar una y otra vez los mismos conceptos básicos que no terminan de asumirse ni de saber aplicarse bien, propugnamos un aprendizaje significativo y funcional por su gran potencial para la asimilación de lo aprendido y para su aplicación.

- Los alumnos aprenderán, a partir de lo que ya conocen (sus medios, sus costumbres, su cultura...), aquello que tiene relevancia para ellos y que va a ser útil para la vida diaria, generalizándolo en su contexto social, bien de forma inductiva o deductiva.
- Se potenciará el aprendizaje significativo (guiado o por descubrimiento), sea por recepción o dirigido y, cuando proceda, el memorístico.
- **Metodología activa y participativa.**
  - Los alumnos aprenderán haciendo y siendo protagonistas activos de sus propios aprendizajes en base a las orientaciones del profesor que tendrá que guiar, estimular e involucrar.
  - Se potenciará la búsqueda de fuentes de información, así como los agrupamientos flexibles, sin olvidar el trabajo individual y el esfuerzo personal, como garantía de progreso en los procesos de aprendizaje.
  - Se favorecerá, por tanto, el trabajo individual y cooperativo del alumno en el aula, dando participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates, las actividades de autoevaluación, etc., para implicarle en su propio proceso de aprendizaje y potenciar que se haga cargo del mismo y que desarrolle estrategias de reflexión con las que abordar nuevos aprendizajes y desarrollar su capacidad de aprender a aprender.
- **Globalización.**
  - Se partirá del análisis de los conocimientos previos que poseen los alumnos para llegar a la globalización de sus aprendizajes, procurando la interrelación entre todas las áreas curriculares.
- **Adaptación a las necesidades, motivaciones e intereses de los alumnos.**
  - Se adaptará la metodología a los diferentes puntos que de partida, que, frecuentemente, suelen conllevar también distintas motivaciones y diferentes expectativas.
  - Se utilizarán materiales y recursos de refuerzo para el alumno, y que fomenten y potencien el esfuerzo personal y la constancia personal.
- **Aprendizaje de carácter cooperativo.**
  - La colaboración y el trabajo cooperativo permiten que los conocimientos sean mucho más ricos y el proceso más motivante, contribuyendo al desarrollo de las competencias básicas.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje, la función de la profesora será poner a los alumnos en situación de aprender a aprender, así como promover la generalización de lo aprendido y, por lo tanto, haciendo al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.

Por otra parte, las **ACTIVIDADES de aprendizaje** que se proponen son múltiples y variadas:

- Preguntas de comprensión de textos que se ofrecen en cada unidad didáctica.
- Ejercicios de repaso de lo visto en la unidad anterior y cuestiones sobre los contenidos nuevos a impartir.



- Actividades relacionadas con la etimología, las palabras cultas y las palabras patrimoniales.
- Ejercicios que refuerzan y complementan el aprendizaje de los conceptos lingüísticos básicos de la unidad: completar tablas, localizar errores, analizar y traducir, completar huecos, relacionar frases y traducciones, juegos gramaticales, etc.
- Actividades de comprensión e investigación sobre diversos aspectos relacionados con la civilización, historia o legado de Roma.
- Actividades relacionadas con la mitología grecorromana y su proyección en la civilización occidental.
- Actividades relacionadas con la Hispania Romana: lecturas de textos, comentario de imágenes, realización de pequeños trabajos de investigación (grupales o individuales), etc.
- Actividades de utilización de las TICs.
- **Ejercicios interactivos** que complementan el aprendizaje de los contenidos de la materia. Se trata de actividades *autoejecutables*, es decir, el alumno es el protagonista de estas, y *autoevaluables*, de manera que son un recurso interesante para controlar el avance en el estudio, puesto que, además de indicarse los fallos o los aciertos que ha conseguido y el tiempo de ejecución, si no resuelve positivamente el ejercicio debe empezar de nuevo para repasar en qué se ha confundido. Este tipo de actividades son muy amplias por lo que se puede profundizar y reforzar un mismo concepto desde diferentes ópticas. Asimismo, son variadas, por lo que se pueden adaptar a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos.

## 5.1.- Estrategias metodológicas.

Las precisiones de esta programación insisten en el carácter globalizador de la práctica docente propugnada, en el sentido de que presenta como aconsejable la integración de la lengua y la cultura simultáneamente.

Práctica, inducción y análisis son términos que recogen las características a las que pretendemos ajustar nuestra tarea docente en todos sus extremos.

Al situar como indisolublemente unido el aprendizaje de la lengua, incluido el léxico, con el de la cultura, es claro que el texto ha de ocupar también el centro de procedimientos y actividades y constituirá, adecuadamente presentado en cada momento, el punto de partida para todas las demás actividades de la asignatura.

**Bloque 1 (el latín, origen de las lenguas romances):** Se procurarán crear mapas donde si indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino, en un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

**Bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos):** El alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario.



El aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín del libro de texto (o de textos seleccionados expresamente) por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas aprendidas.

Nos parece importante el hecho de leer el texto de viva voz antes de comenzar todo el procedimiento anteriormente mencionando, para que el alumnado se acostumbre a una lectura correcta y a una primera comprensión del texto.

También se utilizarán otras variantes y procedimientos para evitar la monotonía y comprobar la agilidad y el grado de comprensión de la asignatura tienen los alumnos, como puede ser la traducción directa.

**Bloques 3 (Morfología) y 4 (Sintaxis):** Se verán ambas de una manera sistemática y de acuerdo con la concepción cíclica que alienta la ordenación de nuestra asignatura. Por tanto, se abordará el estudio de la lengua presentando morfología y sintaxis unidas, para que los conocimientos morfológicos no queden aislados, sino integrados en la oración y el texto.

En el estudio de la morfología, se evitará el aprendizaje puramente memorístico de los paradigmas nominales y verbales, intentando dar siempre una explicación razonada y mostrar los paralelismos entre los diferentes paradigmas, y se proporcionará a los alumnos una serie de ejercicios abundantes y variados, que les permitirán adquirir de una forma activa los contenidos gramaticales objeto de estudio.

En sintaxis, después de asegurarnos de que el alumno tiene bien fijadas las estructuras de la propia lengua, incidiremos especialmente en aquello que ofrezca un uso diferente y cuya equivalencia no sea fácilmente deducible. Por tanto, se insistirá en poner de manifiesto las similitudes entre latín y castellano y en presentar los elementos de contraste.

**Bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización):** Para el apartado cultural se puede hacer uso de los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más llamativa y actualizada del mundo romano. También se pueden elaborar mapas históricos o pequeñas reproducciones a escala. La visión panorámica de Aragón en la órbita de Roma podrá abordarse con la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma. Y, si es factible, se aprovecharán textos traducidos donde se expliquen los hechos o sucesos mencionados en ellos.

**Bloque 6 (Textos):** Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuando se tenga un nivel mínimo para su comprensión.



Procuraremos que los textos en lengua latina hagan referencia a los aspectos lingüísticos y culturales previstos en la programación. La lectura de textos latinos en castellano será una práctica habitual con dos objetivos: primero, integrar los fragmentos que se traducen en el conjunto de una obra literaria; segundo, completar la información cultural sobre el mundo romano. La selección de textos no está integrada en su totalidad por escritos originales latinos. Poco a poco, siguiendo el ritmo del aprendizaje, se irán introduciendo textos originales de autores latinos.

Los textos de autores latinos en su lengua original o traducidos proporcionarán la base para el estudio de los contenidos culturales programados. Sobre esta base se construirá la visión de conjunto en la que quedarán integrados los contenidos de los textos. Para conseguir esta visión globalizadora se acudirá a la exposición de diversos aspectos por parte del profesor, a los textos, vídeos, visitas on-line, etc.; se procurará recoger de la actualidad todo aquello que pueda relacionarse con el mundo clásico y sirva así para demostrar su pervivencia; se propondrá a los alumnos la realización de trabajos sobre diversos temas, que requieran la utilización de fuentes de información antiguas y modernas.

Para la interpretación de un texto, el procedimiento que con más frecuencia se va a seguir es el siguiente: preselección del texto en clase por parte del profesor, traducción en casa o en clase por parte del alumno, corrección en clase, comentario del contenido morfosintáctico, léxico y cultural de los textos.

**Bloque 7 (Léxico):** En relación con la adquisición de vocabulario, de cada texto se podrá seleccionar aquél que, por su frecuencia e interés respecto al tema tratado, se considere más adecuado. Cada alumno podrá confeccionar un diccionario personal con estas palabras que se trabajarán en clase mediante ejercicios de etimología y de familias léxicas. Así aumentará el vocabulario de los alumnos no solo en Latín sino también en su lengua materna. Las explicaciones fonéticas se reducirán a las reglas necesarias para la comprensión de diversos fenómenos que explican la evolución desde el latín clásico al castellano y otras lenguas romances.

Aparte de la memorización de listas de vocabulario, existen múltiples posibilidades, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento, con posterioridad, de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

Para la asimilación de vocabulario por parte del alumnado, nos centraremos fundamentalmente en estos aspectos: formación de palabras latinas, derivación al castellano: palabras patrimoniales y cultismos, estudio de los lexemas grecolatinos, y estudio de los latinismos presentes en el castellano.

## 5.2.- Metodología en escenario de presencialidad parcial o de confinamiento

En caso de producirse un proceso de semi-presencialidad o de confinamiento donde la enseñanza tuviese que impartirse a distancia, se empleará metodología de enseñanza online, comunicando con los alumnos a través de la plataforma **Classroom, correo electrónico o Meet**. No obstante, cuando la profesora lo estime oportuno, o en caso de posibles carencias de medios por parte del alumnado, se contactará telefónicamente con el alumnado para resolver dudas que puedan plantearse en la realización de actividades, para verificar que los alumnos han hecho realmente las tareas encomendadas o para ayudarles en su proceso.

Durante las **sesiones online**, se combinarán las clases de carácter teórico y práctico a través de videollamadas con la resolución de dudas por parte de la profesora sobre las tareas que debe resolver el alumno.

Los contenidos se trabajarán y se evaluarán a través del envío de tareas y trabajos en los que el alumno pueda plasmar su capacidad de análisis, reflexión y expresión, procurando reducir al mínimo posible el empleo de la fórmula de los exámenes online. Se les aconsejará que, antes de la entrega definitiva de las tareas y actividades, envíen un borrador para que la profesora pueda detectar posibles errores y resolver sus dudas.

Si es posible, se realizará un seguimiento diario del trabajo del alumno y se tendrá en cuenta su situación personal a la hora de flexibilizar plazos de entrega de actividades. En cualquier caso, del seguimiento general de los periodos de trabajo en casa, si se detectara algún caso de “absentismo”, se informará a la tutora o tutor correspondiente para que conozca la situación y, si lo estima conveniente, informe a las familias o al equipo directivo.

## 6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos seleccionados serán variados, motivadores y amenos, aspectos muy importantes para llegar con más facilidad al alumnado y conseguir que aprecien la asignatura y adquieran una formación integral y óptima. Su uso, además, podrá rentabilizarse para llevar a cabo varias actividades. Entre ellos podemos citar los siguientes:

**1.- Libro de texto.** Hemos considerado, en previsión de un escenario de presencialidad parcial o de confinamiento, que era aconsejable contar con un libro de texto y de consulta que facilitara el acceso de todos los alumnos a los contenidos. El libro seleccionado es el de Latín de 4º ESO de la editorial Santillana. Proyecto La Casa del Saber. El libro se utilizará, fundamentalmente, como soporte de la explicación, como un elemento que facilite el estudio de los alumnos y que sirve como punto de partida para plantear ejercicios, actividades, tareas o proyectos a la par que sirve como recurso de consulta y de repaso en casa. No obstante, el libro de texto no será considerado como un instrumento exclusivo y, en ocasiones, cederá en importancia a otros.



**2.- Materiales elaborados y diseñados por el Departamento** que, en ocasiones, sustituirán o complementarán los contenidos expuestos en el libro de texto. Esos materiales estarán adaptados al ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

**3.- Fichas fotocopiables** con gran variedad de recursos:

- Textos elaborados y textos originales para traducir.
- Lecturas para analizar (mitos, documentos históricos, etc.)
- Ejercicios de vocabulario.
- Mapas o imágenes para comentar.
- Inscripciones...

**4.- Apéndices con actividades** diversas sobre:

- Cuestiones gramaticales.
- Expresiones latinas.
- Cambios fonéticos.
- Etimologías.

**5.- Recursos multimedia:** actividades interactivas, autoevaluación, textos... (*Winlatin, Orbilius, Vita, Praelector, Conjugador, Scriba...*; o apps como *Latin Parser, Latin Grammar...*)

**6.- Acceso a diferentes páginas Web** para promover y facilitar la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de aprendizaje, con amplio repertorio de recursos y actividades que permitan fomentar el trabajo autónomo y consolidar el interés por aprender a aprender:

- Diccionario latín-castellano, castellano-latín.
- Diccionario mitológico.
- Galería de personajes históricos.
- Frases y expresiones latinas, latinismos y normas de evolución fonética.
- Resúmenes y esquemas gramaticales, etc.

**7.- Vídeos, películas y documentales** referentes al mundo romano.

**8.- Visitas** a Museos, Exposiciones, Teatros, Restos arqueológicos y todo aquello que esté a nuestra disposición, siempre que la situación sanitaria generada por la aparición del COVID-19 y la normativa dictaminada al respecto por las autoridades sanitarias o educativas lo permitan.

**9.- Materiales disponibles en la Biblioteca del centro:** textos de autores clásicos en latín, castellano o bilingües; enciclopedias temáticas; manuales de historia, arte y literatura; diccionarios etimológicos; DVDs de contenido histórico-cultural; historietas, comics y libros de novela histórica.

**10.-** Se recomendará una **lectura** voluntaria por trimestre relacionada con los contenidos que se están impartiendo en la asignatura.



En el hipotético caso de que hubiese que impartir **clases semi-presenciales**, el Departamento efectuará una selección tanto de textos sobre gramática, léxico, traducción y cuestiones culturales, como de material fotocopiado que se subirán a la plataforma utilizada por el Centro. Asimismo, rentabilizaremos el entorno virtual de aprendizaje interactivo, personalizable y evaluador que ponen a nuestra disposición las distintas editoriales, principalmente, porque ofrecen un ritmo de aprendizaje muy personalizado para el alumnado y porque proporcionan al docente mucha información sobre ese proceso de aprendizaje.

Si, por circunstancias del COVID-19, hubiera que recurrir a la **enseñanza a distancia**, la plataforma a través de la cual se realizará el seguimiento del alumnado será Google Classroom, aunque se podrán resolver dudas, tanto del alumnado como de sus familias, a través del correo electrónico o utilizando Meet. Para el desarrollo de las clases, el profesorado hará uso del libro de texto, pero se valdrá especialmente de los recursos que brindan las nuevas tecnologías: vídeos explicativos, videollamadas, presentaciones power point, prezi, actividades online, cuestionarios a través de Google forms, etc.

## 7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza, tal como se establece en la **ORDEN/ECD/489/2016**, en torno a los principios de educación inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado, por lo que se facilitará a todo el alumnado el logro de los objetivos de etapa y la consecución de las competencias, con un enfoque globalizado y a través de continuos procesos de mejora favoreciendo el máximo desarrollo de las capacidades, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

Al tratarse de un grupo exiguo y homogéneo en cuanto a conocimientos, no se estima, *a priori*, que sea necesario tomar medidas de atención a la diversidad. No obstante, una vez realizada la evaluación inicial de la materia a comienzos de curso, que nos indicará los conocimientos gramaticales de Lengua española y las nociones culturales sobre el mundo romano, adquiridas en Ciencias Sociales, nos adecuaremos al nivel cognitivo del alumnado e intentaremos cubrir sus carencias con las medidas que estimemos oportunas: esquemas, ejercicios de refuerzo y afianzamiento de contenidos conceptuales, explicación e inmediata aplicación mediante ejercicios prácticos de la materia impartida, etc. Y, tras observar el progreso y los resultados de la Primera Evaluación, estaremos abiertos a la realización de pequeñas adaptaciones, si lo consideramos oportuno. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: observación de los errores reiterativos o de las tareas que presentan más dificultades, determinación de los contenidos a trabajar y de la metodología a utilizar, selección de los recursos didácticos, y comprobación, mediante la evaluación, de los objetivos que han sido conseguidos.

## 8.- EVALUACIÓN

La evaluación constituye el elemento clave para orientar las decisiones curriculares, detectar los problemas educativos, llevar a cabo actuaciones concretas, emprender procesos de investigación didáctica, concienciar de la necesidad de formación permanente del profesorado, y en definitiva, adaptar y contextualizar el currículo a nuestra comunidad educativa.

## 8.1.- Características de la evaluación

La normativa vigente, **ORDEN ECD/489/2016**, de 26 de mayo, en su artículo 14.3, especifica que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las materias del currículo y de las competencias clave y será continua, formativa e integradora.

**Continua**, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, y que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar, en momentos puntuales del curso, el grado de adquisición de las competencias claves exigidas.

**Formativa**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que el alumnado pueda obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase, para constatar la progresión del alumnado en la adquisición de hábitos, destrezas, conceptos y actitudes.

**Integradora**, para la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación **diferenciada** de cada asignatura, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Asimismo, la evaluación debe ser también **flexible** en tanto que debe adaptarse a las necesidades del alumnado y a las posibles variaciones de programación, ya sean debidas a casuísticas derivadas del proceso educativo o a elementos externos como el COVID-19 que acaeció el curso pasado.

## 8.2.- Procesos de evaluación

Al ser una evaluación continua, los hitos temporales son: el comienzo, el proceso y el momento último, sumativo, en el que tiene lugar la evaluación final. Por ello, a lo largo del curso se determinarán tres procesos de evaluaciones diferentes:

1.- **Evaluación Inicial**: como punto de partida. Se llevará a cabo a partir de un texto, mediante cuestiones orales o escritas, y servirá como diagnóstico para partir del nivel real de los alumnos.

2.- **Continua**, formativa e individual: permitirá comprobar el seguimiento de los contenidos de la materia por parte del alumnado y que considerará los siguientes instrumentos de evaluación:



- Realización de pruebas escritas (controles, pruebas objetivas...).
- Actividades, ejercicios y trabajos propuestos (cuaderno de apunte, ejercicios y trabajo diario) tanto en clase como en casa, puesto que los consideramos necesarios para preparar las pruebas de evaluación.
- Actitud positiva del alumno hacia la asignatura.

3.- **Final:** que asegurará si se han alcanzado los objetivos propuestos y nos servirá para emitir la calificación académica al término de cada evaluación.

### 8.2.1.- Evaluación inicial

Nos permitirá detectar el nivel académico del alumnado y su metodología de trabajo, hecho que nos facilitará la planificación de la programación de aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, aunque no nos proporcionará información fehaciente sobre sus conocimientos de Latín, ya que no han tenido contacto previo con la materia, sí nos indicará sus conocimientos gramaticales de lengua española y las nociones culturales sobre el mundo romano adquiridas en Ciencias Sociales, lo que nos posibilitará adecuarnos al nivel cognitivo del alumnado e intentar cubrir sus carencias.

Esta prueba, realizada al inicio de curso, será corregida y valorada, pero su resultado no se computará en el apartado de notas correspondiente a la primera evaluación.

### 8.2.2.- Evaluación continua

A lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación, una por trimestre. En ellas se valorará el aprendizaje del alumnado en relación con el logro de las competencias clave y de los objetivos educativos del currículo, para adoptar las medidas pertinentes para su mejora. En cada una de ellas se hará referencia a aquellos aspectos en los que el alumno ha mejorado y en los que debe mejorar; y al modo de superar estas con las actividades de recuperación que precise.

Al ser la evaluación «continua», no habrá pruebas de recuperación, ya que la materia será recuperada automáticamente al aprobar evaluaciones posteriores. No obstante, si hubiese algún alumno o alumna que suspendiese la última evaluación, a pesar de haber aprobado las anteriores, tendrá opción a un examen final de recuperación.

### 8.2.3.- Evaluación final

La evaluación final será sumativa y tendrá en cuenta, por tanto, la totalidad del proceso de aprendizaje y sus resultados últimos: conocimientos, destrezas y actitudes; sin olvidar que el objetivo final es la adquisición de competencias por parte de los alumnos, por lo que la evaluación final deberá informar suficientemente de este desarrollo competencial, más que de elementos aislados del currículo.



Los alumnos que no hayan superado la materia en la última evaluación tendrán la oportunidad de hacerlo en la prueba extraordinaria de junio mediante la realización de un ejercicio en el que tendrán que resolver cuestiones relativas a los contenidos señalados anteriormente, siguiendo en el tipo de ejercicio el estilo de pruebas anteriores: traducción, cuestiones de morfosintaxis, de cultura y de léxico. Esta convocatoria extraordinaria tendrá carácter de prueba global e independiente de las realizadas durante el curso.

### **8.3.- Criterios de evaluación y las competencias que evalúan**

Los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos alcanzan los contenidos, teniendo como referencia los objetivos planteados en la programación para el presente curso y dando información sobre el nivel de adquisición de las competencias clave; como la propia práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno.

La **ORDEN ECD/489/2016**, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA, 02 de junio de 2016) constituye el marco normativo que regula las programaciones de los Departamentos Didácticos. En ella se prescriben los criterios de evaluación organizados por bloques temáticos, interrelacionados con las competencias clave y los estándares de aprendizaje evaluables. (**Ver punto 4 de la presente programación**).

#### **8.3.1- Criterios de evaluación para la materia de Latín**

Los criterios de evaluación que se establecen para la materia de Latín durante el presente curso son los siguientes.

**1.- Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, teniendo en cuenta los contextos culturales, económicos y sociales en los que surgieron, distinguiéndolos entre sí y considerando sus funciones, así como la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales. Reconocer, asimismo, el origen común de diferentes lenguas, identificando y localizando en fuentes cartográficas la familia de las lenguas indoeuropeas con sus dos grandes ramas, prestando especial atención al latín del que deberán conocer las reglas de pronunciación de vocales y consonantes de su abecedario. Diferenciar, además, las lenguas romance que derivan del Latín de las no romances de España para localizarlas en fuentes cartográficas, analizando, de forma especial, la evolución del latín al castellano, y comparando el parecido de las palabras en las diferentes lenguas romances y la similar forma de construir las frases en ellas. Todo ello, con el propósito de apreciar cómo las lenguas no solo son instrumentos de comunicación, sino también de cohesión cultural.**

Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de identificar diferentes tipos de escritura de la antigüedad, clasificándolos conforme a su naturaleza (escritura no fonológica: escritura pictográfica e ideográfica, y escritura fonológica: silábica y alfabética), y examinando las funciones originarias que tuvo la escritura (administrativas-económicas, religiosas y mágicas) hasta llegar a ser uno de los principales medios de comunicación entre las personas, con el fin de valorar su importancia en la transmisión de acontecimientos históricos de los pueblos y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. Con este criterio se pretende que el alumnado detalle los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental (alfabetos fenicio, griego, latino...), explicando su origen y la influencia de los alfabetos griego y latino en su formación y diferenciándolos de otros tipos de escritura y códigos actuales. El alumnado deberá señalar, de forma particular, cómo del alfabeto fenicio nace el alfabeto griego y como de este, que consta de veinticuatro letras, proceden, prácticamente, todos los alfabetos utilizados en Europa, incluso el latino a través del etrusco, para valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos. Además, se trata de comprobar si saben explicar y situar cronológicamente lo que se ha dado en denominar indoeuropeo y la familia de las lenguas indoeuropeas, reseñando, a grandes rasgos, su división en dos grandes ramas, la oriental (grupos: indo-iranio, armenio y balto-eslavo) y la occidental (grupos: griego, itálico, germánico, celta Anatolio y tocario) y localizándolas en fuentes cartográficas de Europa y Asia, para propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas diferentes a la suya. Se valorará también que sepan distinguir las grafías del abecedario latino y entender las normas básicas de pronunciación del latín, ejercitándose en la lectura de textos en esa lengua, de cierta extensión, con la pronunciación correcta (velocidad, fluidez y entonación adecuada), y haciendo prácticas, en especial, con términos en los que separa con guiones las sílabas (ej. *genius>ge-ni-us*), para una mejor comprensión de la acentuación y cantidad vocálica latina. A través de este criterio se quiere constatar si el alumnado tiene la capacidad para identificar, en producciones escolares y en otras situaciones contextuales, las lenguas que se hablan en España, conociendo las causas de la fragmentación del latín en lenguas romances (castellano, catalán y gallego), diferenciando estas por su origen de las no romances (euskera), especificando los posibles elementos y estructuras comunes, y situándolas geográficamente en fuentes cartográficas de España, de manera que describa, de forma particular, la evolución del castellano, a partir del latín, como un proceso de evolución lingüística e histórica. Para ello, maneja las tecnologías de la información y la comunicación en la consulta de fuentes bibliográficas y digitales, para producciones individuales, grupales o colaborativas, propias del ámbito escolar (resúmenes, informes, presentaciones, etc...), en los que refleja sus conocimientos sobre el origen de la escritura y de los alfabetos, las lenguas indoeuropeas, el abecedario latino y las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica. Todo ello, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos, de mejorar su competencia lingüística y de fomentar el aprendizaje de otros idiomas y otras realidades culturales.

**2.- Diferenciar tipos o clases de palabras y formantes de palabras, para comprender el concepto de lengua flexiva, distinguiendo lo que se denomina flexión nominal o declinación de la flexión verbal o conjugación; identificar por su enunciado las cinco declinaciones de la lengua latina, declinándolas con corrección; y reconocer las cuatro conjugaciones del verbo latino, singularizándolas por su enunciado y conjugando las formas verbales estudiadas, de forma que relaciona todos estos elementos morfológicos para analizar y traducir frases latinas simples y coordinadas o textos sencillos, originales o elaborados, para construir un aprendizaje propio y mejorar sus propiedades comunicativas.**



Para hacer efectivo este criterio, el alumnado deberá diferenciar en palabras de vocabulario básico latino, entre palabras variables (sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo) e invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección), explicando los rasgos que permiten identificarlas y los criterios para su clasificación. Reseñará también que una palabra variable se compone de una raíz o lexema y morfemas (derivativos: prefijos y sufijos y gramaticales o desinencias, que sirven para expresar género, número, persona, voz y caso o función) y que la unión de una raíz más morfemas derivativos o desinencias constituyen lo que se denomina tema. Se pretende, además, que el alumnado sepa reconocer en producciones de carácter individual, grupal o colaborativo, los elementos básicos morfológicos que diferencian, por un lado, la flexión nominal o declinación (variación en las terminaciones de sustantivos y adjetivos, principalmente), para lo que deberá tener en cuenta las categorías gramaticales de género (masculino, femenino y neutro), número (singular y plural) y caso (nominativo, acusativo, genitivo, dativo y ablativo), identificar las cinco declinaciones latinas mediante su enunciación: forma de nominativo y la terminación del genitivo singular, y establecer concordancias (sustantivo + adjetivo); y, por otro lado, la flexión verbal o conjugación (variación en las terminaciones de los verbos para lo que deberá tener en cuenta las categorías gramaticales de número y persona (1.<sup>ª</sup>, 2.<sup>ª</sup> y 3.<sup>ª</sup>) con su correspondiente concordancia e identificar las cuatro conjugaciones mediante su enunciación: 1.<sup>ª</sup> persona del singular del presente de indicativo y el infinitivo, ilustrando con ejemplos lo antedicho. Se trata de verificar si identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en la voz activa, el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en la voz pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y los participios de presente y de perfecto; haciendo, en este sentido, prácticas de cambios de voz y de traducción de las formas verbales. Con todo lo anterior, se pretende que el alumnado relacione los elementos morfológicos para analizar y traducir frases latinas simples y coordinadas o textos sencillos, originales o elaborados. Para ello, se recomienda que el alumnado compare el latín y el castellano, con el propósito de comprender cómo una lengua flexiva se transforma en una no flexiva, favoreciendo, de este modo, el empleo del razonamiento lógico y la deducción en contextos escolares y sociales.

**3.- Determinar las relaciones morfológicas y sintácticas de los elementos de la oración en frases latinas simples o textos sencillos, originales y elaborados, identificando los casos en latín y qué función expresan, así como las categorías gramaticales básicas de la lengua latina, de las que se deberá comentar sus variantes y coincidencias con las del castellano y de otras lenguas conocidas por el alumnado, con el fin de mejorar el uso de su propia lengua, de manera que propicia futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas. Distinguir las oraciones simples de las compuestas, clasificándolas y delimitando sus partes. Reconocer, asimismo, el infinitivo y el participio como formas nominales del verbo, explicando las oraciones que generan, en especial, las construcciones más transparentes de infinitivo concertado y de participio, y traduciéndolas. Argumentar los análisis morfológicos y sintácticos, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar.**

Este criterio trata de verificar si el alumnado analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos, identificando correctamente las categorías gramaticales de género (masculino, femenino y neutro), número (singular y plural) y de caso. De esta categoría, deberá citar los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina (nominativo, acusativo, genitivo, dativo y ablativo), explicando las funciones que realizan los sustantivos dentro de la oración y según el contexto textual (sujeto, complemento directo, complemento del nombre, complemento indirecto y complemento circunstancial), aportando ejemplos para ilustrar y



justificar sus argumentos. Como trabajo previo, se propone comparar frases en castellano que recojan las funciones estudiadas. Además, se trata de que distinga una oración simple de una oración compuesta, comparando y clasificando tanto los diferentes tipos de oraciones simples como de oraciones compuestas, y describiendo en cada caso sus características. De las oraciones simples reconocerá que son aquellas que constan de un solo verbo y que pueden dividirse según lleven un predicado nominal (las que se construyen con el verbo “sum”) o un predicado verbal (las que se construyen con otro tipo de verbo); y de las oraciones compuestas se dará cuenta de que son las que en su enunciado tienen más de un verbo y que se clasifican en oraciones coordinadas y subordinadas, distinguiendo en las primeras, principalmente, las copulativas y adversativas, y en las segundas, las construcciones más transparentes de infinitivo concertado y de participio de perfecto concertado, de las que explicará, en cada caso, sus características. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se quiere valorar si el alumnado es capaz de analizar, tras relacionar los elementos morfosintácticos que conforman las frases y textos latinos trabajado en clase, construcciones transparentes de infinitivo concertado y de participio, y de traducirlas, de forma correcta, presentando ejemplos de construcciones análogas en otras lenguas que conoce. Este criterio mide igualmente el interés por comparar en producciones escolares los mecanismos morfosintácticos de la lengua latina y la lengua castellana como medio de consolidar hábitos de trabajo, favoreciendo, consecuentemente, la capacidad de aprender a aprender y de planificar su estudio. Para todo lo anterior, maneja las tecnologías de la información y la comunicación, sirviéndose, en lo posible, de generadores on-line de declinaciones y conjugaciones, y de análisis sintáctico de frases y textos latinos.

**4.- Describir y explicar en producciones propias del contexto escolar o social el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus etapas más representativas y algunos hitos y episodios de su historia que fueron fundamentales para entender su expansión, y reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental. Además, identificar las principales formas de organización política y social en Roma, resaltando sus características más relevantes y estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas, para confrontarlas con las del momento presente; así como la composición de las familias griegas y romanas, enjuiciando los roles asignados a sus miembros, y valorando, de manera especial, el papel de la mujer en la antigüedad grecolatina, para lo que lo comparará con el del momento presente. Todo ello, con la finalidad de adquirir una perspectiva global de la historia de la civilización romana, de forma que constata su pervivencia en el actual contexto sociopolítico de la Europa occidental.**

Mediante este criterio se busca determinar si el alumnado distingue con precisión, describe y explica las etapas de la historia de Roma (monarquía, república e imperio), identificando las circunstancias que las originan y valorando sus consecuencias para la posteridad, de manera que es capaz de enmarcar determinados hechos históricos en el periodo correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias y situaciones contemporáneas. Se constatará que, para ello, es capaz de elaborar ejes o frisos cronológicos, de situar dentro de ellos el marco histórico en el que se desarrolla esta civilización y de ordenar en una secuencia temporal los acontecimientos y los hechos históricos más relevantes: la fundación de Roma, el ejercicio del poder por parte del pueblo romano (*SPQR*: el senado y el pueblo romano), *Pax Romana*...). Se tendrá en cuenta también que identifica las conexiones más importantes que presenta la civilización romana con otras civilizaciones anteriores y posteriores (púnica, egipcia, griega...), estableciendo relaciones entre determinados hitos de la historia de Roma y de otras culturas, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros

territorios, en especial, del mundo oriental, y de favorecer el desarrollo de su propia conciencia intercultural. Este criterio pretende, además, comprobar si el alumnado es capaz de nombrar los principales sistemas políticos de Roma (monarquía, república e imperio), describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y el ejercicio de poder, las instituciones existentes (el senado, la asamblea popular y la magistratura de la Roma republicana...), el papel que estas desempeñan y los mecanismos de participación política, para constatar cuántas de ellas perviven o se han transformado en las instituciones políticas actuales tanto de España, como del mundo occidental. Se trata, además, de verificar si sabe describir la organización de la sociedad romana, y detallar las características de las distintas clases sociales (patricios, plebeyos, libertos y esclavos) y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los del momento presente. También, se prestará atención a que el alumnado, a través de dinámicas, juegos escénicos o dramatizaciones, individuales o grupales, identifique y explique los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y juzgando con espíritu crítico, a través de ellos, estereotipos culturales y comportamientos sociales vigentes hoy en día, y poniendo especial relevancia en la situación de la mujer en el mundo romano, con el fin de valorar cómo somos y actuamos en la actualidad en nuestro contexto familiar o social más cercano. Para ello, el alumnado partirá del análisis de diversas fuentes (orales, textuales, cinematográficas, artísticas...) tanto bibliográficas como digitales, para la elaboración de producciones o proyectos de investigación, individuales, grupales o colaborativos, que expone en clase con el apoyo de diversos medios y recursos educativos (archivos de vídeo o de audio, programa informáticos de presentaciones, programas interactivos, maquetas, paneles, exposiciones...), participando en situaciones de comunicación propias del aula como exposiciones orales, diálogos, coloquios, debates, etc., de manera que construye un aprendizaje propio y mejora su capacidad comunicativa.

**5.- Reconocer los principales dioses y héroes de la mitología latina, así como sus historias y leyendas más representativas, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales, de manera que reconoce la importancia de estos personajes en el acervo común, cultural y artístico de nuestro entorno más cercano.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado identifica dentro del imaginario mítico los principales dioses y diosas con su denominación latina (Júpiter, Minerva, Diana...) y los héroes y heroínas más representativos de la mitología latina (Rómulo y Remo, Dido, Eneas...). Detallará, además, los rasgos que los caracterizan, sus atributos, así como sus ámbitos de influencia, las intervenciones más relevantes y los mitos que protagonizan. Para esto, elabora de manera individual, grupal o colaborativa producciones orales (exposiciones, diálogos, debates, coloquios, mesas redondas...) o escritas (esquemas o mapas conceptuales, fichas, trabajos de investigación...), para las que consulta fuentes biográficas y digitales, haciendo uso de las TIC. Asimismo, se comprobará que señala en estas producciones semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas (egipcia, griega, celta...), a partir de su tratamiento tanto en las artes plásticas y visuales (pintura, escultura, vídeo, cómic...), como en las obras literarias y musicales (novela, teatro, ópera, danza...), de las diferentes épocas, o en la tradición religiosa. Además, se constatará que reconoce los héroes de la mitología clásica con los actuales, indicando las principales semejanzas y diferencias entre unos y otros, y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época, de manera que comprueba, ilustrándolo con ejemplos, cuánto hay de los mitos de la civilización latina en los mitos nuevos y cómo la mayor parte de estos son una actualización de aquellos, y valora cómo llega la propia sociedad a considerarlos un modelo de



comportamiento. Todo ello, con la finalidad de analizar los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición latina y de enjuiciar las causas de la consolidación de esos arquetipos en la vida presente.

**6.- Comparar frases latinas simples o textos latinos sencillos, originales o elaborados y de dificultad progresiva, con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado; practicar la retroversión o traducción inversa, utilizando las estructuras propias de la lengua latina; y resumir, de forma oral y escrita, el contenido de los textos traducidos, delimitando sus partes y distinguiendo aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, con el propósito de mejorar el uso de su lengua y propiciar así futuros aprendizajes autónomos.**

Por medio de este criterio se quiere verificar si el alumnado es capaz de identificar, de forma adecuada, estructuras morfológicas y sintácticas de frases y textos latinos de dificultad graduada y de textos latinos adaptados, y establecer similitudes y diferencias con las del español u otras lenguas romances, para efectuar correctamente su traducción o retroversión, tanto de forma oral como escrita. Se trata de observar que sigue un guión de trabajo para lograr una traducción exitosa, en el que tendrá en cuenta el orden de las palabras en las oraciones o frases, identificando el verbo principal y su sujeto; localizando, después, otros sustantivos y adjetivos de los que establecerá sus funciones y concordancias; reconociendo las palabras invariables... Este criterio pretende confirmar que el alumnado, con la utilización de esquemas, guiones, mapas conceptuales u otros recursos didácticos del ámbito escolar, localiza la idea principal y el tema de los textos latinos que trabaja, y relaciona su temática, sobre todo, la referida a la cultura, con situaciones o problemas de la actualidad y del entorno más cercano, ilustrándolo con ejemplos y mostrando interés por comunicar sus opiniones en proyectos individuales, grupales o colaborativos, y por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.

**7.- Aplicar las normas básicas de evolución fonética del Latín a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras (principales prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, y reconocer términos transparentes que interpreta o traduce con y sin el empleo de diccionarios, léxicos y glosarios, tanto en formato libro como digital, para propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas; y explicar el significado de latinismos y expresiones o locuciones latinas más usuales incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, identificando su significado en expresiones orales y escritas, y mejorando de este modo su competencia lingüística, de forma que valora la importancia del latín en la formación de las lenguas de España y de Europa.**

Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos más frecuentes del latín al castellano (las consonantes sordas sonorizan: p>b *april*>"abril", t>d *metum*>"miedo" y c>g *focum*>"fuego".; los grupos dobles simplifican: gn y nn>ñ: *somnum*>sueño o ct>ch: *noctem*>noche...). También, se valorará que logre manejar algunos términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romance de la Península (latín: *fontem* / castellano: *fuelle* / gallego: *fonte* / catalán: *font*...), y reconocer las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así esta riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España. Además, se trata de que sepa expresar el significado de palabras a partir de su descomposición



y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente, con el fin de aumentar el caudal léxico en su lengua propia y en otras que conoce. Se pretende, también, que diferencie lo que son palabras patrimoniales (*filium*>"hijo"...), cultismos (*plenum*>"pleno"...), semicultismos (*cathedra*>"cátedra"...), y dobles (*calidum*>"cálido" y "caldo"...), y que tenga la capacidad para explicar el significado de palabras latinas transparentes, indicando su significado a partir de la comparación con su correspondiente en castellano (términos latinos como *honor, mediocris, religio*...), como un proceso de evolución lingüística e histórica del latín. Por otro lado, con este criterio se pretende que el alumnado identifique algunos latinismos y expresiones o locuciones latinas (*carpe diem, tempus fugit, mea culpa*...), con la intención de emplearlos en distintos contextos o situaciones, tanto del ámbito escolar como social, dándose cuenta de cómo palabras o expresiones tomadas de forma directa del latín están totalmente integradas en nuestro idioma. Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...), de manera que amplía su vocabulario y construye un aprendizaje propio. Todo lo anterior le permitirá mejorar su competencia lingüística y fomentar el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

### 8.3.2.- Criterios de evaluación mínimos para la superación del curso.

Son los mínimos exigibles para superar cada materia. Si los alumnos no los alcanzan, tenemos que plantearnos modificar la programación.

Estos criterios serán comunicados a los alumnos al principio del curso. El alumnado ha de conocer desde el primer momento del proceso, y a todo lo largo de él, sobre *qué y cómo* ha de ser evaluado y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo, si existiere, asignado a cada uno de los elementos de la evaluación.

Tomando como referencia la **ORDEN ECD/489/2016**, de 26 de mayo, los criterios de evaluación mínimos para superar la asignatura de Latín en 4º de ESO son los siguientes:

**Crit.LT.1.4.** Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

**Est.LT.1.4.1.** Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

**Crit.LT.2.3.** Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

**Est.LT.2.3.1.** Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.



**Crit.LT.3.1.** Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

**Est.LT.3.1.1.** Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

**Crit.LT.3.2.** Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

**Est.LT.3.2.1.** Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

**Crit.LT.3.3.** Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

**Est.LT.3.3.1.** Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación y distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

**Crit.LT.3.4.** Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

**Est.LT.3.4.1.** Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

**Crit.LT.3.5.** Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.

**Est.LT.3.5.2.** Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa, el modo indicativo tanto del tema de presente, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

**Crit.LT.4.2.** Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

**Est.LT.4.2.1.** Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

**Crit.LT.4.3.** Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

**Est.LT.4.3.1.** Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

**Crit.LT. 4.5.** Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

**Est.LT.4.5.1.** Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

**Crit.LT.4.7.** Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

**Est.LT.4.7.1.** Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.



**Crit.LT.5.1.** Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma.

**Est.LT.5.1.1.** Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras y sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.

**Crit.LT.6.1.** Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

**Est.LT.6.1.1.** Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión y utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

**Crit.LT.7.2.** Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.

**Est.LT.7.2.1.** Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica su significado a partir de ésta.

#### **8.4.- Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación servirá para constatar el progreso del aprendizaje, los problemas y los posibles desajustes respecto a la programación, por ello se ha de reflexionar muy atentamente sobre la evaluación que se va a aplicar para que sea fidedigna hacia el alumnado y también rentable para el propio profesor, como elemento global de respuesta al acierto o error del planteamiento metodológico.

##### **Procedimientos:**

La evaluación de los alumnos se podrá llevar a cabo de diversas formas:

- Realización de pruebas escritas y orales. Controles sobre las competencias trabajadas. En cada evaluación se realizará, como mínimo, una prueba escrita para obtener más información del proceso de aprendizaje de los alumnos. Esta consistirá en una serie de ejercicios de morfosintaxis y traducción, y cuestiones acerca de los temas de lengua y cultura estudiados en clase y que la profesora decida que sean objeto de control. Los ejercicios, una vez corregidos y calificados por la profesora, serán entregados a los alumnos en clase y, punto por punto, serán corregidos. Los alumnos comprobarán, de este modo, sus propios fallos y los puntos en que deben insistir más en su estudio y, al mismo tiempo, comprobarán la calificación que su trabajo le merece a la profesora y los posibles errores sufridos en la corrección.
- Elaboración de trabajos monográficos escritos a mano (con buena presentación y ortografía) o en soporte digital. En cada evaluación, los alumnos podrán realizar uno o varios trabajos monográficos sobre algunos contenidos de la programación. Estos trabajos podrán versar sobre lecturas de obras relacionadas con el mundo clásico, sobre las actividades extraescolares que se llevan a cabo o sobre algún otro aspecto que se considere de interés para el aprendizaje del alumnado.



- Observación del alumno en el aula. Se valorarán aspectos como la puntualidad, la asistencia, la actitud ante la asignatura, la atención, la participación activa, el interés, la realización de los trabajos propuestos, etc.) y control directo del trabajo diario realizado en casa y en el aula.

#### **Instrumentos:**

Dado que en esta materia los contenidos evaluados son tan diversos y al imponer una metodología activa y participativa, la evaluación podrá llevarse a cabo mediante pruebas variadas y diversos mecanismos. En cualquier caso, las actividades de evaluación deberán ser semejantes a las actividades empleadas en el aula, es decir, reproducirán, en la medida de lo posible, tareas de análisis de elementos gramaticales, de comprensión de textos clásicos latinos y de expresión correcta de su contenido, situándolos en su contexto cultural, histórico y literario.

- Pruebas escritas para contenidos lingüísticos con ejercicios de análisis morfo-sintáctico y de traducción, definición de latinismos, ejercicios de aplicación de latinismos, resolución de evoluciones fonéticas del latín al castellano, ejercicios de aplicación de evoluciones fonéticas del latín al castellano sobre textos latinos, etc.
- Pruebas escritas para contenidos históricos y culturales con preguntas de test de opción múltiple, preguntas de relación de columnas, preguntas de desarrollo o respuesta breve, completado de mapas, cuestiones de ordenación cronológica, etc.
- Pruebas periódicas escritas en exámenes de corta duración o, en su caso, preguntas orales, incluso sin previo aviso, para el aprendizaje continuo de la morfología regular, tanto nominal como verbal.
- Pruebas escritas de control de lectura con preguntas de test de opción múltiple, preguntas de relación de columnas, preguntas de desarrollo o respuesta breve, etc.
- Trabajos en soporte digital de acuerdo con el guion proporcionado por el profesor de diversos campos de la cultura y la historia de Roma, etc.
- Ejercicios de test de opción múltiple y de relación de columnas en formato digital, etc.
- Control del trabajo del alumno en el aula y/o en casa a través de diversos ejercicios como resolución de un cuestionario de preguntas de tipo test, realización de mapas, comentarios de textos, ejercicios de aplicación práctica y de relación, etc.

### **8.5.- Criterios de calificación**

La calificación estará determinada por la información que proporcionan los distintos instrumentos de evaluación (Pruebas orales y escritas, cuaderno de clase, observación directa en el aula y en las actividades fuera de clase, realización de trabajos...)



Durante el curso se van a realizar tres evaluaciones y la calificación se llevará a cabo sobre 10 puntos, otorgándose a cada uno de los instrumentos de evaluación citados en el apartado anterior, la siguiente puntuación:

CRITERIO	VALORACIÓN
Pruebas objetivas, controles o exámenes que se realicen para evaluar los conocimientos.	Hasta 6 puntos (60%)
Trabajo del alumno en el aula.	Hasta 2 puntos (20%)
Actitud hacia la materia, participación, comportamiento, cuaderno de clase, etc.	Hasta 1 punto (10%)
Otras actividades: realización de trabajos, lecturas voluntarias, exposiciones, etc.	Hasta 1 punto (10%)

### Pruebas orales y escritas

Se realizarán dos pruebas objetivas cada evaluación, mediante las que se podrá medir el grado de consecución de las competencias alcanzadas por el alumnado. También se podrá realizar, si es necesario, una prueba global en cada evaluación, con toda la materia, por lo que el examen de la tercera evaluación será final.

Dentro de estas pruebas objetivas se evaluará también la expresión escrita del alumno (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas en los textos de creación propia....) y, especialmente, la redacción (expresión ordenada, sintaxis correcta, riqueza léxica...).

El Departamento de Latín concibe la ortografía como un elemento fundamental de la Competencia Lingüística y, más concretamente, de la expresión escrita. Por ello, entiende que, de una manera u otra, está presente en todos los criterios de evaluación ligados a la destreza escritora. En consecuencia, **se descontará hasta un máximo de 1 PUNTO**, a razón de 0,10 décimas, por cada error ortográfico de grafías, faltas de concordancia, falta de cohesión, acentuación o puntuación cometido en cada una de las pruebas o exámenes realizados, no considerándose como tales las repeticiones de los fallos ya computados. Los errores cometidos en trabajos, actividades del aula, etc. podrán ser “subsanaados” por la búsqueda de “gazapos” en carteles, nombres de calles, periódicos, etc., sin permitir la duplicidad de los mismos.

### NOTAS:

- 1.- La presentación del cuaderno, con todas las actividades y en el plazo estipulado, es requisito *sine qua non* para aprobar la asignatura.
- 2.- Si algún alumno utiliza cualquier método para copiar (“chuletas”, móvil, etc.) y se le “caza” durante la realización de algún examen o ejercicio, este le será retirado automáticamente, no se le corregirá y se le suspenderá automáticamente la evaluación.



3.- Si algún alumno presenta un trabajo copiado de otro compañero, serán penalizados los dos, igualmente, anulándose el ejercicio y perdiendo el porcentaje aplicable a la prueba. Y, en caso de reincidencia, perderán el derecho a la evaluación continua y deberán realizar la prueba extraordinaria en junio.

4.- No se corregirán actividades o exámenes de evaluación escritos con lapicero.

5.- Las actividades y exámenes que configuran la nota, una vez corregidos en clase, deben permanecer en el centro. El alumnado, previa petición a la Dirección del centro, podrá obtener una copia de ellos.

6.- Los alumnos que no puedan asistir a un examen de evaluación deberán justificarlo convenientemente.

7.- **La evaluación se aprueba con un cinco.** Y no se realizará la media si no se alcanza al menos un 4,5 en cada una de las pruebas escritas. Se valorará con un resultado menor de 4,5 a aquellos alumnos que no hayan adquirido los contenidos mínimos exigibles publicados en esta programación.

**Para aprobar la asignatura en cada evaluación,** es necesario, además de tener un mínimo de un 4 en la media de los exámenes, haber superado también los otros instrumentos evaluables. Asimismo, hay que recordar que es necesario cumplir en su totalidad el programa de lecturas para obtener una calificación positiva en la asignatura.

8.- El resultado de la evaluación se expresará mediante una calificación numérica, **sin emplear decimales**, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente **(IN)** para las calificaciones negativas; Suficiente **(SU)**, Bien **(BI)**, Notable **(NT)** o Sobresaliente **(SB)** para las calificaciones positivas, aplicándose las siguientes correspondencias:

**Insuficiente:** 1, 2, 3 o 4.

**Suficiente:** 5.

**Bien:** 6.

**Notable:** 7 u 8.

**Sobresaliente:** 9 o 10.

9.- La **nota final** de curso resultará de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones. No se podrá realizar dicha media si la nota de la 3ª evaluación no es superior o igual a 4,5. En este caso, cuando la media sea inferior a 5, el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria de exámenes para la evaluación ordinaria de junio. En dicha convocatoria se examinará de toda la materia excepto de los contenidos no lingüísticos que tenga superados. A los alumnos que hayan superado la materia, una vez hecho el cálculo de la media, se procederá al redondeo, teniendo en cuenta, igualmente, el progreso del alumno a lo largo del curso, premiándose la constancia y el esfuerzo en el trabajo, así como la actitud positiva ante esta materia.



10.- Si algún alumno no supera la tercera evaluación, tendrá que recuperar toda la materia con un examen global, que versará sobre todos los contenidos de la asignatura, a final de curso. Este examen también podrán realizarlo aquellos alumnos que deseen mejorar su calificación final.

### **8.5.1.- Criterios de calificación en la evaluación extraordinaria.**

En la prueba extraordinaria se evaluarán aquellos contenidos no alcanzados durante el curso. Esto podrá evaluarse a través de un examen escrito y, ocasionalmente, a través de la realización de un trabajo cuyas normas y apartados detallará la profesora y que será entregado al tutor o tutora, tras la evaluación final.

En la **evaluación extraordinaria** se realizará un único examen global de toda la materia y los **criterios de calificación** diferirán de los de la convocatoria ordinaria, ya que únicamente se valorará el examen.

La nota de la prueba extraordinaria será aquella que se obtenga en el examen escrito y, ocasionalmente, en los trabajos realizados y hará la media correspondiente con aquellas partes del curso ya aprobadas, si las hubiera.

### **8.5.1.- Criterios de calificación en caso de confinamiento.**

En **caso de confinamiento**, si la evaluación tiene que efectuarse a distancia, los porcentajes que se aplicarán son los siguientes.

- |                                                                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| • Ejercicios de traducción.                                                                                                                                  | 50% |
| • Entrega de casos prácticos, tareas propuestas y prácticas evaluables, que, en ocasiones serán corregidas vía telefónica o telemática por y/o con el alumno | 30% |
| • Pruebas virtuales                                                                                                                                          | 20% |

Si la evaluación extraordinaria tuviese que realizarse en un escenario de no presencialidad, esta consistiría en la entrega, a través de la plataforma Classroom, de unas actividades diseñadas por la profesora, que deberán ser realizadas de forma correcta al menos en un 75% para poder superar la materia.

## **9.- Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las Pruebas Extraordinarias.**

Como cualquier otra lengua, el Latín ha de evaluarse de forma continua y por ello no se prevén formas específicas de recuperación. Si se aprueba una evaluación posterior, los contenidos lingüísticos precedentes se habrán asimilado. No obstante, se intentará, de forma individual, que los alumnos que no superen un trimestre realicen ejercicios adicionales donde puedan practicar los aprendizajes no alcanzados o susceptibles de mejorar, informándoles detalladamente de aquellos puntos donde deben enfocar su esfuerzo para mejorar.



En el caso de que en el transcurso de alguno de los periodos de aprendizaje, el alumno no superara alguno de los criterios de evaluación de índole específico trabajados en ellos, la profesora establecerá el mecanismo que crea más oportuno para su recuperación, bien en el periodo en el que no fue superado, bien en el siguiente. En el caso de que los criterios no superados fueran longitudinales, no cabría recuperación posible, ya que la consecución de estos estaría en proceso, por lo que sería la última evaluación la que establecería su superación o no.

En el mes de junio, la profesora realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellos alumnos que no alcancen la puntuación de Suficiente (5), por no haber superado las tres evaluaciones, o la 3ª evaluación, deberán realizar una prueba escrita de recuperación de todos los contenidos del curso. Para que puedan aprobarla sin dificultades, la profesora les proporcionará a todos los alumnos con calificación negativa en el área, un listado con los Objetivos, Contenidos y Criterios mínimos exigidos, junto con un dossier de ejercicios que realizarán en casa. Asimismo, les informará individualmente, en un documento *ad hoc*, de los criterios no alcanzados hasta la fecha y de las calificaciones obtenidas en la materia.

El examen de la evaluación extraordinaria consistirá en una prueba objetiva de los contenidos mínimos de todo el curso. Para acceder a ella, se les exigirá la presentación de las actividades de recuperación que se les proporcionaron.

## **10.- Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas en cursos anteriores y las orientas y apoyos para lograr dicha recuperación.**

Al ofertarse esta materia solo en 4º de ESO, no hay alumnos con la materia no superada de cursos anteriores, por lo que no se contempla este apartado.

## **11.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA**

En el Departamento de Latín se da una importancia capital a la lectura por tres razones fundamentales. Primeramente, porque la lectura nos facilita la comprensión; en segundo lugar, porque la lectura suscita muchas y variadas emociones y, por último, porque desarrolla nuestra capacidad reflexiva y crítica. Y esto es lo que pretendemos transmitirles a nuestros alumnos.

Es importante conseguir que nuestros alumnos comprendan lo que leen, se emocionen con lo que leen y juzguen lo que leen, despertando así su espíritu crítico y favoreciendo la adquisición de las diferentes competencias. Por ello, hemos de intentar que el alumnado viva la lectura como una experiencia placentera y valorarla como instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de aprendizaje de estructuras de la lengua. Intentaremos, por tanto, seleccionar textos de dificultad gradual y que tengan una función práctica y vinculada con los gustos y preferencias de nuestro alumnado.



La propia naturaleza de la materia, esencialmente lingüística, literaria y cultural, anima a que los alumnos lean y sientan interés y placer por la lectura, pues se trabaja en el ámbito de la lengua y cultura latinas, que tanto han influido en la literatura posterior dentro y fuera de España.

Los contenidos culturales y literarios de la materia se prestan además a realizar lecturas complementarias de autores, no solo latinos, sino también de épocas posteriores e incluso actuales, con la finalidad de que los alumnos tengan una visión lo más amplia y documentada posible de esos aspectos. Algunas de estas lecturas se realizarán en el aula, utilizando las que aparecen en el libro de texto o en otros libros, en voz alta, con un doble objetivo: por una parte, practicar la pronunciación latina y, por otra, mejorar la lectura, la expresión y comprensión oral de los alumnos.

Desde el Departamento de Latín les aconsejamos utilizar las bibliotecas, tanto las del propio Centro, como la Públicas, porque siempre pueden encontrar algún libro interesante de mitología, novela histórica ambientada en la época romana, etc., que capte su atención y despierte su interés por ella. Con el propósito de que tengan que consultar y leer otras fuentes distintas al libro de texto, les pediremos que, en cada evaluación, realicen un trabajo sobre los contenidos impartidos, invitándolos a utilizar los libros, enciclopedias, revistas, periódicos, etc., existentes en la biblioteca del Centro o en diversas páginas web.

Como, además, se ha programado la asistencia a alguna representación de teatro clásico, podríamos aprovechar la ocasión para que, en caso de poder llevarse a cabo la actividad, los alumnos leyeran previamente la obra que se vaya a representar y poder trabajar diversos aspectos relacionados con la misma.

### 11.1.- LECTURAS ACONSEJADAS PARA EL CURSO 2021-2022

Las lecturas propuestas por el Departamento de Latín para el curso presente tienen en cuenta el programa del curso y servirán de base para desarrollar diferentes contenidos de la materia y favorecer la lectura de obras clásicas y de interés general.

4º ESO	1ª Evaluación	- <i>Las Metamorfosis</i> , Ovidio, versión adaptada de Agustín Sánchez Aguilar, ed. Vicens Vives
	2ª Evaluación	- <i>Los viajes de Ulises</i> , Adaptación de Vivet-Rémy, Akal
	3ª Evaluación	- <i>Oscura Roma</i> , Luis Manuel López Román, La esfera de los libros.

#### Otras lecturas:

*Héroes de Roma en la Antigüedad*, Jean-Pierre Andrevon, ed. Anaya

*En busca de una patria. La historia de la Eneida*, Penelope Lively, ed. Vicens Vives.

## 12.- EDUCACIÓN EN VALORES

Como indica la ORDEN ECD/489/2016, la educación en valores es un principio educativo esencial que deberá estar presente en las actuaciones de enseñanza–aprendizaje. Constituye una responsabilidad de toda la Comunidad Educativa y debe estar presente e integrado en el Proyecto Educativo, Proyecto Curricular y Programaciones Didácticas.

La Educación en valores responde a problemas y realidades de gran trascendencia en la época actual y que, por su importancia, requieren y demandan un tratamiento y una respuesta educativa. Son cuestiones en las que se repara fácilmente cuando se analizan los grandes conflictos del mundo actual: la violencia, la escasa presencia de valores éticos básicos, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y el despilfarro frente al hambre en el mundo, la degradación del medio ambiente, etc.

Contribuyen de manera especial a asegurar el desarrollo personal e integral de los alumnos/as, y a formar una sociedad libre, pacífica y respetuosa con las personas y con la naturaleza. Hablar de Educación en valores es hablar fundamentalmente de valores morales y cívicos.

Desde el punto de vista pedagógico, constituyen ejes de valores, de contenidos (principalmente, actitudinales), de objetivos y de principios de construcción de los aprendizajes, que dan coherencia y solidez al currículo. Impregnan todo el currículo y todo el quehacer educativo. No son propios de un área concreta y resulta muy difícil separar unos de otros, pues tienen muchos aspectos comunes, resultando todos igualmente importantes y complementarios.

Desde la asignatura de Latín se abordará fundamentalmente desde los textos en cuyos contenidos estén presentes estos valores, como medio para incrementar a un tiempo el interés de los alumnos en las prácticas propiamente lingüísticas, fomentar el conocimiento, la reflexión y la corrección de actitudes y contribuir a la participación e implicación del alumnado con el mundo en el que vive. El contenido de muchos de estos textos, incluidos para su análisis y comentario en las unidades didácticas, y de algunas actividades, invita a reflexionar sobre principios, comportamientos, hechos y actitudes que deben formar parte de la educación integral del individuo. Los objetivos que pretendemos alcanzar en cada uno de los ámbitos que van a ser tratados, junto con las actividades que se emplearán para ello, son los siguientes:

**Educación para la tolerancia y educación para la convivencia.** Su objetivo, educar para la convivencia en la pluralidad, sirviéndose del diálogo como instrumento formativo, para lograr el respeto a los demás. Se analizarán textos periodísticos diversos para cultivar entre el alumnado un espíritu crítico frente a los mismos. Se abordará la realidad plurilingüe de España, fomentando el respeto por la variedad cultural. También se realizarán debates y composiciones escritas sobre temas concretos relacionados con la tolerancia y la convivencia.

**Educación para la paz,** en íntima relación con la educación intercultural, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Se trabajarán textos con expresiones lingüísticas discriminatorias a fin de despertar la actitud crítica del alumnado frente a estos usos.



**Promoción de la salud.** Planteado como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Su objetivo es adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías o enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas; también pretende desarrollar hábitos de salud. Desde el campo de la Lengua castellana y Literatura se propondrán lecturas que potencien estos hábitos de vida.

**Educación vial.** Se pretende sensibilizar al alumnado sobre los accidentes y otros problemas de circulación, así como hacerles adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos. Se tratará desde los sistemas de comunicación no verbales, como el código de la circulación, así como desde los temas destinados a la publicidad.

**Educación del consumidor.** Se persigue como principal objetivo la creación de una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente en el consumismo y la publicidad. Se estudiarán desde los medios de comunicación, especialmente la publicidad.

**Educación sexual y educación para la igualdad entre hombres y mujeres.** Se pretende educar en el respeto a las diferencias así como en la elaboración de criterios para juicios morales sobre la utilización del sexo en la publicidad, los delitos sexuales... Se prestará especial atención a expresiones discriminatorias, analizando críticamente estereotipos lingüísticos. Se abordará el uso del sexo en los medios de comunicación. Se analizarán, con el propósito de corregirlos, los prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, a través de la Literatura, el papel de la mujer en diferentes etapas históricas y su paulatino proceso de emancipación.

**Educación ambiental.** La clase de Latín permite a los alumnos integrarse en el mundo del que forman parte y mediante los textos y la visita a yacimientos arqueológicos pretendemos educarlos en el respeto y despertar en ellos una actitud responsable y activa en la conservación del entorno y del medio ambiente.

### 13.- MEDIDAS DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación es de capital importancia en nuestros días, hasta el punto que una de las Competencias Clave que rigen los principios rectores de toda programación recoge de forma exclusiva este punto, es la **Competencia digital**. No podemos olvidar este apartado a la hora de diseñar nuestra programación y nuestras actividades, puesto que no solo debemos formar a nuestros alumnos en los conceptos propios de nuestra asignatura sino que también debemos ayudarles a conocer mejor los medios que tienen a su alcance para conseguirlos.

Los soportes informáticos e Internet se introducen en el aula de dos formas. En primer lugar como método didáctico, gracias al uso del cañón, en forma de presentaciones de Power Point, uso de Internet en el aula para consultas, proyecciones, uso de software sobre la asignatura, etc. En segundo lugar, como método de búsqueda y selección de información y como herramienta de trabajo que los alumnos deben incorporar en su vida, y elemento imprescindible para llevar a cabo el autoaprendizaje.



Las aportaciones básicas que ofrecen las TIC e Internet al profesor y alumnos en el trabajo diario son:

- Facilitar que el alumno alcance sus propios conocimientos de forma autónoma y, por lo tanto, más definitiva.
- La variedad de información en texto, imagen y sonido de rápido acceso.
- La utilización de nuevas formas de comunicación, nuevos códigos y lenguajes y nuevas herramientas didácticas. Destacamos el uso de correo electrónico; el uso de video, el uso del procesador de textos y el empleo de páginas web específicas del área y programas informáticos y del diccionario informático.
- Dado el gran impacto social y cultural que este medio de comunicación conlleva, cuya incidencia en la formación del alumnado es obvia, cumple una clara función motivadora a la vez que formadora.

El número de actividades que se llevan a cabo con las TIC en el aula es amplio, ejemplos:

- Investigación en la red y adquisición de conocimientos de forma autónoma.
- Soporte propio para presentación de materiales y trabajos.
- Acceso inmediato a los contenidos y programas de todos los medios de comunicación de masas: prensa, revistas, televisión, etc.
- Participación en todo tipo de experiencias literarias de carácter digital e interactivo como, por ejemplo, los clubs de lectura, los sitios wiki, los blogs, etc.
- Estudio asistido por ordenador de contenidos conceptuales y procedimentales del currículo de las áreas, tales como: morfosintaxis, autocorrección de ortografía, actividades de expresión escrita.
- Audición de recitaciones de textos clásicos.
- Acceso a textos, obras y autores pertenecientes al mundo greco-latino .
- Uso adecuado de enciclopedias y diccionarios digitales. ([www.drae.es](http://www.drae.es))
- Aprendizaje de contenidos conceptuales mediante la observación y la realización propia de presentaciones de Power Point, Prezzi, Audacity...

## 14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades estará supeditada, en cierta medida, a la evolución de la pandemia generada por el COVID-19. Si es factible su realización, el Departamento contemplará la posibilidad de llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Salidas culturales a espectáculos y manifestaciones artísticas relacionadas con los objetivos y contenidos de la materia: representaciones teatrales, rutas literarias, charlas, exposiciones, cine, etc.
- Actividades encaminadas a hacer que el alumno descubra las raíces clásicas de su entorno (acueducto de Albarraçín, yacimiento arqueológico, etc.)
- Participar en el I Certamen Literario “Jóvenes clásicos” (2021-2022) convocado por Araseec (Delegación en Aragón de la Sociedad Española de Estudios Clásicos).
- Visita guiada a las ruinas romanas de Zaragoza y acceso a alguno/-s de los siguientes espacios arqueológicos y museísticos relacionados con la Zaragoza romana: Museo del Foro; Museo del Puerto Fluvial; Museo de las Termas Públicas; Museo del Teatro Romano
- Asistencia a una representación teatral del Festival de teatro grecolatino en alguna localidad próxima.
- Excursión a la ciudad de Sagunto. Participación en talleres y, si es posible, asistencia a una representación en el teatro romano de Sagunto.

Este tipo de actividades son un excelente recurso didáctico para la consecución de los objetivos de la materia. No obstante, no serán evaluables por tratarse de actividades motivacionales y voluntarias.

## 15.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La **ORDEN ECD/489/2016** refleja que los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.



La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente. En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

El Departamento de Latín evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con el logro de los objetivos de la materia y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y, con carácter global, al final del curso.

**El plan de evaluación de la práctica docente** incluirá los siguientes elementos:

- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado.
- Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- La idoneidad de la metodología y de los materiales utilizados.

Para la evaluación de las unidades didácticas y de la propia práctica docente, se utilizará un cuestionario. Las preguntas del cuestionario serán claras y directas (sin lugar a varias interpretaciones) y podrán versar sobre los distintos aspectos de las unidades didácticas: diseño, cantidad de actividades, dificultad de los ejercicios, atractivo de los contenidos, adecuación de los contenidos, adecuación de los cuestionarios de evaluación de aprendizaje, etc. También se inteactuará directamente



con el alumnado efectuándole preguntas acerca del grado de cohesión del grupo, de la relación de los alumnos con el profesor y con la asignatura.

## **16.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN**

La **ORDEN/ECD/489/2016** manifiesta que “Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros docentes darán a conocer a las familias la información esencial sobre los contenidos mínimos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los alumnos en las distintas materias que integran el currículo y criterios de promoción y titulación previstos y, en su caso, sobre medidas de intervención educativa que se precisen. Además de otros medios de difusión que se consideren oportunos, esta información se hará pública al comienzo del curso en el tablón de anuncios y, en su caso, en la página web del centro”.

Dado que es necesario que el alumnado conozca también no solo los contenidos y objetivos de su estudio sino también el sistema y los criterios por lo que se evaluará su rendimiento, al inicio del curso la profesora les informará tanto de los criterios de calificación como de los objetivos generales de etapa, área y los criterios de evaluación correspondientes., facilitándoles los mínimos exigidos. De esta manera, el alumnado sabrá cómo obtener la calificación de 5 en la materia.

Por otra parte, en tanto que la Programación didáctica del Departamento es un documento público para la comunidad escolar, estará disponible para su consulta en el Departamento de Latín y en la página web del Centro.